

Reunión nº 1562
Sesión ordinaria nº 9/18
46º Período de Sesiones Ordinarias
15 de mayo de 2018

Presidencia

Diputado Roddy Ernesto Ingram
Vicepresidente Primero de la Cámara

Diputada Jacqueline Celeste Caminoa
Vicepresidenta Segunda de la Cámara

Secretarios

Sr. Damián Emanuel Biss
Lic. Martín Oscar Sterner

DIPUTADOS PRESENTES

ALBAINI, Antonio Alejandro
ANDÉN, Zulema Margarita
BRÚSCOLI, Sergio Mario
CAMINOA, Jacqueline Celeste
CONDE, Eduardo José
CUNHA, Javier Marcelo
DE LUCA, María Cristina Nélica
DI FILIPPO, Alfredo
DUFOUR, Gabriela Marisa
ESPINOSA, Leandro Oscar Segundo
FITA, Gustavo Martín
GARCÍA, Jerónimo Juan Jesús
GONZÁLEZ, David Danilo
GRAZZINI AGÜERO, José María
HERNÁNDEZ, Estela Beatriz
INGRAM, Roddy Ernesto
JOHNSON TÁCCARI, Alejandra Marlene Denice
LÓPEZ, Adrián Gustavo
MANSILLA, Mario Eduardo
MARCILLA, Beatriz Alejandra
MEZA EVANS, Hefin Blas
PAGLIARONI, Manuel Iván
PAPAIANI, María Florencia
NAVARRO, Viviana Elizabeth
TORRES OTAROLA, María Cecilia
TOURIÑÁN, Javier Hugo Alberto

DIPUTADO AUSENTE CON AVISO

GÓMEZ, Carlos

SUMARIO

I - APERTURA DE LA SESIÓN

II - ORDEN DEL DÍA

1. Asuntos Entrados.

1.1. Resolución nº 061/18. Aprueba las Resoluciones de Presidencia nros. 093, 094, 095 y 096/18 dictadas ad referendum de la Honorable Cámara.

1.2. Resolución nº 062/18. Designa al diputado Roddy Ernesto Ingram en el cargo de Vicepresidente Primero de esta Honorable Legislatura.

- Oradores: diputados García y López (Chubut Somos Todos), Touriñán y Meza Evans (Frente para la Victoria), Conde y Pagliaroni (Cambiemos), Papaiani (Frente de Agrupaciones) y Torres Otarola (Juntos para Chubut).

1.3. Proyecto de Resolución nº 052/18. Solicita al Poder Ejecutivo que informe, en formato digital y papel, de los expedientes que detallan con numeración y se encuentran en el Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural y en la Fiscalía de Estado referidos a lotes y tierras circundantes al Lago Cholíla.

1.4. Proyecto de Resolución nº 053/18. Solicita al Poder Ejecutivo que informe sobre el estado del edificio del Ministerio de Educación.

1.5. Consideraciones sobre el Proyecto de Ley n° 066/18. Propicia sustituir el artículo 1° de la Ley II n° 6 (antes Ley 1564), ley de coparticipación de impuestos federales, y el artículo 2° de la Ley II n° 109, referida al Fondo Federal Solidario creado por Decreto n° 206/09.

- Oradora: diputada Dufour (Frente para la Victoria).

2. Dictámenes de Comisiones.

2.1. Solicitud de regreso a comisión del Proyecto de Ley n° 123/16. Propicia regular la actividad del profesional farmacéutico en el ámbito de la Provincia del Chubut.

- Orador: diputado Brúscoli (Convergencia).

III - HORA DE PREFERENCIA

1. Consideraciones sobre la situación económica y social de la Provincia del Chubut.

- Orador: diputado Grazzini Agüero (Frente para la Victoria).

2. Presentación y derivación a comisiones del Proyecto de Ley n° 068/18. Propicia regular los aportes a la obra social SEROS de los empleados del Banco del Chubut.

- Oradores: diputados González y Dufour (Frente para la Victoria), Albaini (Chubut Somos Todos) y Caminoa (Cambiemos).

3. Consideraciones sobre las cooperativas de servicios públicos del interior de la provincia y convocatoria al Ministro de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos a la Honorable Legislatura.

- Oradora: diputada Dufour (Frente para la Victoria).

4. Consideraciones sobre la situación económica del país.

- Oradores: diputados Dufour (Frente para la Victoria) y Conde (Cambiemos).

5. Consideraciones sobre la situación económica, social y educativa en la provincia.

- Oradores: diputados Conde (Cambiemos); Dufour, Fita, Grazzini Agüero, Meza Evans y Touriñán (Frente para la Victoria).

6. Consideraciones acerca del recurso administrativo referido a la iniciativa popular sobre minería del año 2014, presentado mediante nota a esta Cámara por la Unión de Asambleas Ciudadanas de Chubut el 6 de septiembre de 2016.

- Oradores: diputados Andén y Albaini (Chubut Somos Todos), Pagliaroni y Caminoa (Cambiemos), Di Filippo (Convergencia), Torres Otarola (Juntos para Chubut); Navarro, Touriñán y Grazzini Agüero (Frente para la Victoria).

7. Presentación y derivación a comisiones del Proyecto de Declaración n° 07/18. Propicia solicitar al Poder Ejecutivo que reserve una partida presupuestaria para poner en vigencia la Ley I n° 179°, de apertura de accesos a Caleta Horno y construcción de un centro de interpretación histórico y turístico.

- Oradora: diputada De Luca (Chubut Somos Todos).

8. Presentación y derivación a comisiones del Proyecto de Ley n° 069/18. Propicia la reforma de la Ley XV n° 12, de protección contra la violencia familiar.

- Oradora: diputada Johnson Táccari (Chubut Somos Todos).

9. Consideración sobre el tratamiento del tema minero.

- Oradora: diputada Hernández (Frente para la Victoria).

10. Consideraciones sobre la situación económica y social del país.

- Oradora: diputada Hernández (Frente para la Victoria).

11. Proyecto de Resolución n° 060/18. Acompaña el proyecto elaborado por la Cámara Empresaria Patagónica del Automotor de Cargas, Afines y Logística, la Federación de Transporte y Logística de la Patagonia y la Confederación Argentina de Transporte en conjunto con la Cámara de Diputados y Senadores de la Nación sobre "Precio diferencial de gasoil para transportistas patagónicos".

- Orador: diputado Fita (Frente para la Victoria).

12. Consideraciones sobre el debate minero.

- Orador: diputado Fita (Frente para la Victoria).

13. Consideraciones sobre el nivel de ingresos de un sector de la Administración Pública Provincial.

- Orador: diputado Di Filippo (Convergencia).

IV - CIERRE DE LA SESIÓN

V - APÉNDICE: RESOLUCIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA

- I -

APERTURA DE LA SESIÓN

- En Rawson, en el recinto de sesiones de la Honorable Legislatura del Chubut, a quince de mayo de dos mil dieciocho, siendo las 10:48 dice la

SRA. PRESIDENTA (Caminoa): Con la presencia de diecinueve señores diputados en el recinto, siete en la Casa y uno ausente con aviso, se declara abierta la sesión ordinaria del día de la fecha.

Sobre sus bancas se encuentra el Orden del Día de la presente sesión, el que queda a consideración de los señores diputados, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

**- II -
ORDEN DEL DÍA**

**- 1 -
ASUNTOS ENTRADOS**

SRA. PRESIDENTA (Caminoa): Por Secretaría daremos lectura a los Asuntos Entrados.

RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA

**- 1.1 -
RESOLUCIÓN Nº 061/18**

SR. SECRETARIO (Biss): Resoluciones nros. 093, 094, 095 y 096/18 de la Presidencia de esta Honorable Legislatura.

SRA. PRESIDENTA (Caminoa): A consideración de los señores diputados, por la afirmativa.

- Se votan.

Aprobadas.

Tiene la palabra el diputado García.

**- 1.2 -
RESOLUCIÓN Nº 062/18**

SR. GARCÍA: Gracias, señora Presidenta. En virtud de que en la sesión próxima pasada aprobamos la renuncia del diputado López al cargo de Vicepresidente Primero de esta Legislatura, queríamos proponer en su reemplazo al diputado Roddy Ingram.

Gracias, Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Caminoa): Tiene la palabra el diputado Javier Touriñán.

SR. TOURIÑÁN: Gracias, señora Presidenta.

Nuestro Bloque entiende que en esta oportunidad y dadas las circunstancias que llevan a la renovación de autoridades de la Casa fuera de la sesión preparatoria, es propicio el momento para producir un cambio estructural en lo que se refiere a la conformación de las autoridades de la Casa.

Por esa razón nosotros vamos a proponer, en realidad, vamos a hacer otra propuesta y voy a explicar por qué. Entendemos que en el año 2015, donde hubo una elección general en la provincia, la gente votó en una elección clara, en una elección transparente, que dio por resultado que el partido gobernante de la Provincia a cargo del Ejecutivo debería ser el "CHUSOTO". Es por eso que resultaron electos el Gobernador Mario Das Neves y el Vicegobernador Mariano Arcioni.

Pero en el ámbito legislativo la elección volcó otros resultados, absolutamente distintos y diametralmente distintos. En principio, los números -porque me gusta hablar con números, para que se sepa de qué estamos hablando- en la elección legislativa consagraron al Frente para la Victoria con 106.423 votos -datos extraídos del Tribunal Electoral Provincial-, que significan que un 41,64% del electorado votó a favor del Frente para la Victoria; mientras que el "CHUSOTO" con 97.000 votos, 97.796 votos, obtuvo el 38% de los votos; y Cambiemos, que es la otra fuerza que tiene representación parlamentaria en esta Cámara, obtuvo 43.556 votos, lo que significa el 17,04%.

Mantuvimos conversaciones con el Gobernador de la Provincia y también con el diputado Ingram, que es quien ha sido propuesto para suceder en este caso al diputado Adrián López o para tener la línea sucesoria en la conducción de la Provincia; porque quien ejerce la Vicepresidencia Primera en ausencia del Vicegobernador es naturalmente el orden sucesorio en la línea de conducción de la Provincia, es quien reemplaza naturalmente al Gobernador en caso de ausencia de la provincia.

Entendemos que a fin de poder respetar el orden constitucional y a fin de poder respetar lo que la gente definió en las elecciones del año 2015, el hombre o la mujer que conduzca la Legislatura debe ser del mismo signo político que el signo político del Gobernador, es decir del "CHUSOTO". De eso no nos cabe ninguna duda, debe ser así.

Pero en ese orden y teniendo en cuenta los números y los porcentajes, números absolutos y relativos que manifesté anteriormente, exigimos también respeto para con nuestro Partido y para con nuestro Bloque.

Ese respeto significa respetar los porcentuales y los números que volcó la gente al momento de ir a las urnas, cosa que no se está haciendo en esta oportunidad.

Por esa razón, entendemos que debe reestructurarse todo el sistema y no solamente la vicepresidencia primera. El Gobernador ha optado y lo ha dicho y ha manifestado su preferencia por la figura de Roddy Ingram, está bien, respetamos eso y lo vamos a seguir respetando porque entendemos que en la palabra empeñada está la esencia del honor, pero pareciera ser que no es recíproco esto.

Por tal razón vamos a hacer otra propuesta, como decía al comienzo de la intervención, porque entendemos que el 41,64% de los votos significa más que el 17,04% que puede obtener el Bloque de Cambiemos significa más que el 38% que puede tener el Bloque del "CHUSOTO", pero entendemos el orden constitucional que debe preservarse.

Por esa razón la propuesta que hacemos nosotros en contrapartida de la que ha hecho el diputado García, es la renovación de la presidencia de la Casa, de la vicepresidencia primera, la vicepresidencia segunda y también las secretarías.

Para ello proponemos al diputado Roddy Ingram, respetando la petición del Gobernador porque no nos vamos a apartar de ello. Proponemos a la diputada Alejandra Marcilla en el cargo de Vicepresidenta Segunda de la Cámara. Proponemos a Raúl Fernández para el cargo de Secretario Habilitado y proponemos a Martín Sterner en el cargo de Secretario Legislativo.

En vista de los números, en vista del respeto que merece la elección, que merece la gente que fue a las urnas, que se merece esta Cámara es que hacemos esa propuesta y la ponemos a consideración de la Cámara.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Caminoa): Tiene la palabra el diputado Conde.

SR. CONDE: Escuchaba atentamente al diputado Touriñán, no sé por qué en este momento sobreviene esta reformulación de la cuestión -claro- encuentra su razón de ser en la circunstancia de que debemos designar el Vicepresidente Primero de la Casa.

Lo cierto es que no hace mucho hemos designado las autoridades o hemos ratificado. En este sentido nuestro Bloque, en la búsqueda afanosa del consenso, puso a disposición del Frente para la Victoria ese espacio, el mismo que está reclamando ahora, y no lo aceptó el Frente para la Victoria por circunstancias -naturalmente- que tienen que ver con los intereses de cómo conformar las autoridades de la Casa.

De manera que, en honor a la verdad, lo que está motivando ahora el análisis es la designación de quién va a suplantarse a Adrián López y en este sentido la decisión -por lo menos de nuestro Bloque- es respetar la voluntad del Poder Ejecutivo, en virtud del principio constitucional de las sucesiones del mando. De modo que nuestro Bloque va a acompañar la iniciativa del diputado García en orden a la proposición del diputado Ingram.

Pero quería dar respuesta al planteo del diputado Touriñán en cuanto a que trae a colación una circunstancia vinculada con un hecho político seguramente de relevancia que han sido las elecciones y los resultados que se obtuvieron en su momento, pero esto no ha sido considerado antes de ahora. Cuando tuvieron la oportunidad de contar con ese espacio y que fue ofrecido por nuestro Bloque, pero ese momento ha pasado y las autoridades han sido ratificadas.

De modo que en la opinión de este Bloque, lo único que debemos hacer a mi juicio es decidir quién va a ocupar la Vicepresidencia Primera de la Casa y en este sentido acompañamos la moción del diputado García.

SRA. PRESIDENTA (Caminoa): Tiene la palabra el diputado Touriñán.

SR. TOURIÑÁN: Le recuerdo al diputado preopinante que al momento de la renovación de las autoridades no hemos votado... se votó y aceptamos la votación porque tuvo mayoría, fue el resultado, pero no hemos acompañado la decisión que tomó la Cámara en su momento que fue en la sesión preparatoria. Por las mismas razones que expuse antes, ahora las estoy visibilizando más porque han ocurrido otras circunstancias políticas, por supuesto, porque en esta Legislatura hacemos política, no estamos acá hablando de geografía, ni de matemática, ni de física, hablamos de política.

Hay circunstancias que han sucedido tras la renuncia del diputado Ardían López -que veíamos como un buen sucesor del Vicegobernador en la Vicepresidencia Primera, también lo vemos en el diputado Ingram, esto no desmerece la figura de Ingram, no, pero estoy relatando la circunstancia de ese momento-, han ocurrido situaciones que, por ejemplo, ameritan ese análisis político, como es la sindicatura del banco, que le fue propuesta al Gobernador de la Provincia y sin embargo optó por un hombre de cambiamos, que es el socio del doctor Menna, anterior síndico del banco, con lo cual pareciera ser que el cargo es hereditario.

Ocurrió lo mismo con la foto en la que aparece el Gobernador inaugurando viviendas del IPV en Río Mayo, no en inauguración de una obra de esas que anuncia Iguacel y que después no hace, si no obras de la Provincia, obras con fondos del IPV en la localidad de Río Mayo, en donde no estaba presente ni siquiera el Presidente del IPV, sí estaba el diputado Gustavo Menna.

Esa suerte de alianza, entre comillas -por ahí pueden caer mal la palabra pero sigue siendo una alianza política o no-, que aparece visible, por lo menos ante nuestros ojos, lo que llama la atención era poner vistas en esto y plantear diferencias, porque los que denuncian los catorce años de gobierno Justicialista no somos nosotros, no renegamos de la historia del Partido Justicialista, que tiene historia, cuando otros que tienen más de cien años de historia, lo que tienen para mostrar de historia, sí la reniegan, sin embargo nosotros la sostenemos.

En ese contexto, señora Presidenta, es que las situaciones políticas vienen cambiando y vienen cambiantes y estas situaciones, justamente, hacen que hoy estemos ante la necesidad política, porque hacemos política -vuelvo a repetirlo-, de hacer esta propuesta que hemos hecho y que solicito que ponga en consideración de la Cámara.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Caminoa): Tiene la palabra el diputado Pagliaroni.

SR. PAGLIARONI: Gracias, señora Presidenta.

Voy a ser breve, porque esta no es la Hora de Preferencia y creo que algún diputado está haciendo abuso de esta posibilidad, pero simplemente es para brindar dos o tres apreciaciones.

En primer lugar, todos los diputados aquí presentes recordarán cómo se eligieron las autoridades a finales del año 2015 y luego a principios del año 2016, en la cual, esta denodada defensa que hace el diputado Touriñán respecto del derecho que tiene el partido de Gobierno de ocupar las vicepresidencias, en este caso la Vicepresidencia Primera, que hoy hace una defensa el ex Ministro de Gobierno, Touriñán.

En el año 2015, ese derecho que en ese momento Chubut Somos Todos planteaba debía ocupar también a través de la Vicepresidencia Primera, el propio Frente para la Victoria propuso un nombre que en ese momento estaba en sus filas, en ese Bloque y la Vicepresidencia Segunda se la ofreció al Bloque de Cambiamos, con lo cual allí, Chubut Somos Todos no tuvo ninguna representación en las vicepresidencias.

Esto es una cuestión política, en eso sí coincido, acá no estamos hablando de geografía, ni de matemática, es una cuestión política, bueno, quiénes hoy tengan trece o catorce voluntades para afianzar una propuesta, simplemente será eso, una votación, no estamos discutiendo nada más profundo que esto.

Por otra parte podríamos referenciar la cuestión electoral como ha hecho el ex Ministro de la gestión de Buzzi. Es cierto que en el año 2015 hubo un resultado electoral en el cual el Frente para la Victoria -particularmente la elección para cargo de diputados Provinciales- obtuvo una mayoría de votos, evidentemente en ese momento la sociedad chubutense consideró al Frente para la Victoria como una alternativa más que viable, obtuvo el 40% de los votos, como bien manifiesta el ex Ministro, pero luego hubo

otra elección, en el año 2017, y si quieren se los recuerdo, el Frente para la Victoria salió tercero, salió tercero, con lo cual creo que aún si fuéramos a analizar los resultados electorales, claramente el Frente para la Victoria está en el lugar que se merece, que es en el tercer lugar.

Propongo y mociono que se dé por finalizado este pequeño debate y que se someta a votación la moción del diputado García que vamos a acompañar.

SRA. PRESIDENTA (Caminoa): Antes tiene la palabra la diputada Florencia Papaiani y después el diputado Touriñán.

SRA. PAPAIANI: Gracias, señora Presidenta.

Creo que el Reglamento de la Casa es claro respecto al nombramiento de los Secretarios; habla de que los Secretarios tanto Legislativo como Habilitado serán nombrados en la sesión preparatoria y los secretarios durarán un año en su cargo pudiendo ser reelectos.

Creo que esta discusión se dio donde correspondía, en la sesión preparatoria de este año y hoy simplemente estamos cubriendo la vacante de la Vicepresidencia Primera por la renuncia del diputado López. Así que creo que no hay otro tema para discutir, seguramente lo haremos en la próxima sesión preparatoria.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Caminoa): Gracias, señora diputada.
Tiene la palabra el diputado Touriñán.

SR. TOURIÑÁN: Gracias, señora Presidenta.

No hay ningún elemento en ninguna parte del Reglamento que impida cambiar los secretarios en cualquier momento del transcurso del año legislativo. Pero no es el hecho, tampoco voy a analizar eso.

Sí voy a responder lo que planteó el diputado Pagliaroni. En definitiva no sé si lo quiso hacer para molestarme o algo hablando del ex Ministro de Gobierno. Sí fui Ministro de Gobierno en el gobierno peronista del doctor Buzzi, es cierto, no lo niego, es más, estoy orgulloso de haberlo sido.

Estoy orgulloso de haber mantenido siempre los pies dentro del peronismo, desde el año '83 a la fecha nunca cambié de partido ni conformé ni fui el furgón de cola de otro partido para poder llegar al poder. Siempre estuve dentro del peronismo y cuando me sumé al gobierno de Buzzi fue porque entendí en su momento el doctor Buzzi que debía mantenerse dentro del peronismo y así lo hicimos durante los cuatro años.

Y si después de esos cuatro años como Ministro de Gobierno la gente me votó como cabeza de lista para ganar las elecciones legislativas, también sigo estando orgulloso de eso porque le ganamos al resto de los partidos y por muchos más votos de los que obtuvo el diputado Pagliaroni, si fuera por eso solamente.

Pero sigo sosteniendo el hecho de que la realidad marca otra cosa, y lo que yo quería significar simplemente es que queda muy vigente y queda muy expuesta la alianza que tiene el radicalismo aunque quieran demostrar lo contrario con el Gobernador Arcioni y con el "CHUSOTO" que lo están demostrando en los hechos y en la práctica.

No lo dicen, lo niegan, pero cuando dicen catorce años de gobierno peronista a lo que nos llevaron, los socios han sido ellos, porque el doctor Menna no es ahora el síndico del Banco, lo fue antes.

César Herrera, el presidente del partido tampoco fue síndico de Petrominera ahora, lo fue antes, lo fue en el gobierno anterior, y han sido permanentemente socios de esos gobiernos a los que ahora critican y ahora siguen siendo socios en la adversidad y no lo dicen.

Plantean un discurso allá afuera, pero en la práctica hacia adentro plantean otra cosa.

Por esa razón, señora Presidenta, antes de que me corte, porque sé que me estoy yendo del tema...

SRA. PRESIDENTA (Caminoa): Sí, se está yendo del tema...

SR. TOURIÑÁN: ... No se lo voy a negar... pero claramente lo que estamos significando es eso y no otra cosa. Por eso sí apoyo la moción del diputado Pagliaroni, póngalo a votación, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Caminoa): Vamos a someter a votación la moción del diputado García, para que ocupe la Vicepresidencia Primera el diputado Roddy Ingram, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobada.

Por la negativa.

- Se vota.

Queda aprobada.

Tiene la palabra el diputado Meza Evans.

SR. MEZA EVANS: La segunda moción vamos a solicitar que sea votada y que esa votación sea nominal para que quede perfectamente registrado cómo se van dando los cruces y las alianzas políticas dentro de esta Cámara.

SRA. PRESIDENTA (Caminoa): Vamos a someter a votación la moción del diputado Touriñán de que ocupe la Vicepresidencia Primera de la Cámara el diputado Ingram y la Vicepresidencia Segunda la diputada Alejandra Marcilla.

Sobre el mismo tema, tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ: Perdón, señora Presidenta.

El cargo de Vicepresidente Primero ya está cubierto porque ha sido votado el diputado Roddy Ingram, por lo tanto entiendo que debiera ponerse a consideración la otra parte de la moción presentada en su momento por el diputado Touriñán.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Caminoa): Tiene la palabra el diputado Pagliaroni.

SR. PAGLIARONI: Entiendo, señora Presidenta, que primero se debe votar si se está de acuerdo con la moción del diputado Meza Evans de que la votación sea nominal.

SRA. PRESIDENTA (Caminoa): Vamos a someter a votación la moción de votación nominal propuesta por el diputado Meza Evans. Por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

SR. MEZA EVANS: Creo que fue el diputado López quien manifestó parcializar nuestra propuesta. Entendemos que nuestra propuesta debe ser votada íntegramente porque nosotros votamos a Roddy Ingram en el marco de esta propuesta. El compañero Roddy se va a llevar el 100 por 100 de los votos.

Queremos que quede claro, al momento de la votación, que nosotros respetamos que el "CHUSOTO" debe ocupar la Vicepresidencia Primera.

Por esto, solicitamos que la propuesta sea votada de la misma manera en que la ha presentado el Presidente de mi bloque.

SRA. PRESIDENTE (Caminoa): Gracias, señor diputado.

Vamos a someter, entonces, la votación en forma completa de la moción del diputado Touriñán.

Tiene la palabra el diputado Pagliaroni.

SR. PAGLIARONI: Es incorrecto el procedimiento, porque en este caso, probablemente, Ingram no alcance los votos necesarios para ser el Vicepresidente Primero porque se va a votar como una moción íntegra.

Entiendo, y coincidiendo con el diputado López, que sólo se debe votar por el resto de la propuesta del Frente para la Victoria excluyendo el cargo de Vicepresidente Primero.

Estamos perdiendo un valiosísimo tiempo en esta Cámara por esta cuestión.

¿Qué sucede si ahora la propuesta no alcanza la mayoría de los votos?

SRA. PRESIDENTA (Caminoa): Tiene la palabra la diputada Torres Otarola.

SRA. TORRES OTAROLA: Para hacer una propuesta concreta de que la moción del diputado Touriñán sea cargo por cargo para discernir las votaciones, y que sea nominal como dice el diputado Blas Meza Evans.

SRA. PRESIDENTA (Caminoa): Tiene la palabra el diputado Touriñán.

SR. TOURIÑÁN: Hice una moción y lo que pretendo es que se respete la moción que hice. Pueden votarla a favor o pueden votarla en contra, no cambia la historia, el diputado Ingram tuvo los votos suficientes en la Cámara.

La moción es un combo, un paquete completo y se vota o se rechaza, nada más.

SRA. PRESIDENTA (Caminoa): Vamos a someter a votación la moción del diputado Touriñán. De todas formas, entiendo que no es excluyente, va a ser de todas formas porque ya se aprobó la anterior.

Diputada Torres Otarola, tiene la palabra.

SRA. TORRES OTAROLA: Desde la visión del bloque en el que participo, realmente quiero poder expresar la opinión de cada cargo, no hacerlo por paquete. Me parece que cada cargo tiene una "visibilización", como también lo expresó el diputado Touriñán, que se pueda expresar en función de lo que uno cree, de valoración de tracción de votos y representatividad en la Cámara.

Por eso, pido votar la moción del diputado Touriñán cargo por cargo aceptando las condiciones del diputado Blas Meza Evans.

SRA. PRESIDENTA (Caminoa): Pero ésa no es la moción, señora diputada.

Diputado Blas Meza Evans, tiene la palabra.

SR. MEZA EVANS: Creo que ha llegado el momento de la votación, más allá de lo que expofese la diputada Otarola, la moción es la moción del Bloque del Frente para la Victoria y usted, incluso, ya ha iniciado el proceso de votación y le pido que lo prosiga.

SRA. PRESIDENTA (Caminoa): Sí.

Diputado Conde, tiene la palabra y empezamos la votación.

SR. CONDE: Es para completar una idea. En realidad, es abstracto todo esto que estamos discutiendo; estamos enredados en una situación totalmente abstracta; ya se eligió el Vicepresidente Primero de la Casa. Ahora, nada obsta a que hagamos lo que propone el diputado Touriñán porque no van a cambiar las cosas.

Eso es todo.

SRA. PRESIDENTA (Caminoa): Gracias, señor diputado.

Vamos a iniciar, entonces, la votación nominal.

SR. SECRETARIO (Biss): Diputado Albaini.

SR. ALBAINI: Negativo, Presidenta.

SR. SECRETARIO (Biss): Diputada Andén.

SRA. ANDÉN: Negativo.

SR. SECRETARIO (Biss): Diputado Brúscoli.

SR. BRÚSCOLI: Negativo.

SR. SECRETARIO (Biss): Diputada Caminoa.

SRA. CAMINOA: Negativo.

SR. SECRETARIO (Biss): Diputado Conde.

SR. CONDE: Negativo.

SR. SECRETARIO (Biss): Diputado Cunha.

SR. CUNHA: Negativo.

SR. SECRETARIO (Biss): Diputada De Luca.

SRA. DE LUCA: Negativo.

SR. SECRETARIO (Biss): Diputado Di Filippo.

SR. DI FILIPPO: Negativo.

SR. SECRETARIO (Biss): Diputada Dufour.

SRA. DUFOUR: Positivo.

SR. SECRETARIO (Biss): Diputado Espinosa.

SR. ESPINOSA: Negativo.

SR. SECRETARIO (Biss): Diputado Fita.

SR. FITA: Positivo.

SR. SECRETARIO (Biss): Diputado García.

SR. GARCÍA: Negativo.

SR. SECRETARIO (Biss): Diputado González.

SR. GONZÁLEZ: Positivo.

SR. SECRETARIO (Biss): Diputado Grazzini Agüero.

SR. GRAZZINI AGÜERO: Positivo.

SR. SECRETARIO (Biss): Diputada Hernández.

SRA. HERNÁNDEZ: Positivo.

SR. SECRETARIO (Biss): Diputado Ingram.

SR. INGRAM: Negativo.

SR. SECRETARIO (Biss): Diputada Johnson Táccari.

SRA. JOHNSON TÁCCARI: Negativo.

SR. SECRETARIO (Biss): Diputado López.

SR. LÓPEZ: Negativo.

SR. SECRETARIO (Biss): Diputado Mansilla.

SR. MANCILLA: Negativo.

SR. SECRETARIO (Biss): Diputada Marcilla.

SRA. MARCILLA: Afirmativo.

SR. SECRETARIO (Biss): Diputado Meza Evans.

SR. MEZA EVANS: Positivo.

SR. SECRETARIO (Biss): Diputada Navarro.

SRA. NAVARRO: Positivo.

SR. SECRETARIO (Biss): Diputado Pagliaroni.

SR. PAGLIARONI: Negativo.

SR. SECRETARIO (Biss): Diputada Papaiani.

SRA. PAPAIANI: Negativo.

SR. SECRETARIO (Biss): Diputada Torres Otarola.

SRA. TORRES OTAROLA: Negativo.

SR. SECRETARIO (Biss): Diputado Touriñán.

SR. TOURIÑÁN: Afirmativo.

SRA. PRESIDENTA (Caminoa): Nueve votos a favor tiene la moción del diputado Touriñán y diecisiete votos en contra.

Queda la moción del diputado García de cubrir la Vicepresidencia Primera.

Voy a someter a votación un cuarto intermedio para que el diputado Ingram tome su lugar; lo someto a votación.

- Se vota.

Aprobado el cuarto intermedio.

- Eran las 11:17.

CUARTO INTERMEDIO

- A las 11:30 dice el

SR. PRESIDENTE (Ingram): Antes de comenzar quiero agradecer a todos los diputados y, en especial, a los de mi Bloque por el acompañamiento. Continuamos con la lectura de la Minuta.

DE LOS DIPUTADOS

- 1.3 -

PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 052/18

SR. SECRETARIO (Biss): Proyecto de Resolución nº 052/18, presentado por la diputada Dufour del Bloque Partido Justicialista - Frente para la Victoria, por el cual solicita informes al Poder Ejecutivo, en formato digital y papel, de los expedientes que detallan con numeración y se encuentran en el IAC y en Fiscalía de Estado referidos a lotes y tierras circundantes al Lago Cholila.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Por Secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Biss):

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT RESUELVE:

Artículo 1º. Dirigirse al Poder Ejecutivo, en los términos y alcances previstos en el artículo 134º inciso 3) de la Constitución Provincial, para que en un plazo improrrogable de diez (10) días hábiles, a partir de la notificación de la presente, informe y remita a este Poder Legislativo:

A) Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural:

- a) Expediente nº 06092/1935 IAC 2651 y acumulados.
- b) Expediente y antecedentes identificados como Lote Pastoral 160, 161 y 162 en el Departamento de Cushamen.
- c) Expediente nº 17832/82.
- d) Expediente nº 29791/03 - 90210/34 IAC 6441.

B) Fiscalía de Estado:

- a) Expediente nº 06092/1935 IAC 2651 y acumulados que se encuentra radicado en Fiscalía de Estado.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Ingram): A consideración de los señores diputados.

- Se vota.

Aprobado.

- 1.4 -

PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 053/18

SR. SECRETARIO (Biss): Proyecto de Resolución nº 053/18, presentado por la diputada Dufour del Bloque Partido Justicialista - Frente para la Victoria, por el cual solicita informes al Poder Ejecutivo sobre el estado del edificio del Ministerio de Educación.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Por Secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Biss):

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Dirigirse al Poder Ejecutivo, en los términos y alcances previstos en el artículo 134º inciso 3) de la Constitución Provincial, para que en un plazo improrrogable de diez (10) días hábiles, a partir de la notificación de la presente, informe y remita a este Poder Legislativo sobre el edificio del Ministerio de Educación:

- 1) Estado del cableado y sistema de seguridad de los sistemas informáticos y telefonía.
- 2) Detalle mecanismo de higiene que se implementa en el edificio y elementos de aseo personal con los que cuentan los empleados.
- 3) Detalle de las desinfecciones realizadas durante el año 2017 y lo que va del 2018, con el cronograma de las futuras.
- 4) Estado del sistema de calefacción y caldera.
- 5) Detalle cantidad de matafuegos, luces de emergencia y sus respectivos controles.
- 6) Estado de la mampostería correspondiente a los techos y detalle si hay planificación de arreglo de los mismos.
- 7) Detalle la verificación del estado actual del edificio realizado por Bomberos Voluntarios y Sanidad.
- 8) Planos del edificio del Ministerio de Educación especificando las salidas de emergencia.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Ingram): A consideración de los señores diputados.

- Se vota.

Aprobado.

SR. SECRETARIO (Biss): Proyecto de Resolución n° 054/18, presentado por los diputados Conde y Caminoa del Bloque Unión Cívica Radical - Cambiemos, por el cual crea una Comisión de Investigación de la Honorable Legislatura con el objeto de investigar la conducta de los funcionarios públicos en el marco de las acciones que se están llevando a cabo en el Ministerio Público Fiscal.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

SR. SECRETARIO (Biss): Proyecto de Resolución n° 055/18, presentado por los diputados Caminoa y Conde del Bloque Unión Cívica Radical - Cambiemos, por el cual se distingue al doctor Pablo García Borboroglu con un reconocimiento de honor, por el premio "Whitley Gold Award", Premio de Oro Whitley 2018, obtenido en reconocimiento a su trayectoria, su trabajo mundial en ciencia y conservación de pingüinos y áreas marinas.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Pase a la Comisión Permanente de Turismo y Deporte.

SR. SECRETARIO (Biss): Proyecto de Resolución n° 056/18, presentado por los diputados Caminoa y Conde del Bloque Unión Cívica Radical - Cambiemos, por el cual declara de interés legislativo y vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial el proyecto denominado "Bardas II Puerto Madryn" de la Asociación Emprender, que tiene como objetivo el mejoramiento de las condiciones de vida de 50 familias de productores y de la producción de la zona denominada Bardas II de la ciudad de Puerto Madryn, mediante la instalación de red de agua potable, red eléctrica, tratamiento de efluentes, sustentabilidad ambiental y energética.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Pase a la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente.
Tiene la palabra la diputada Dufour.

SRA. DUFOUR: Por favor, es para pedir que vaya también a la Comisión de Obras Públicas por las características que tiene el proyecto.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Correcto, pasa también a la Comisión de Obras Públicas.

SR. SECRETARIO (Biss): Proyecto de Ley n° 055/18, presentado por los diputados Touriñán, Meza Evans, Fita, Gómez, Grazzini Agüero, Dufour, Navarro, Hernández, González y Marcilla del Bloque Partido Justicialista - Frente para la Victoria, por el cual sustituye el artículo 4º de la Ley XII n° 6 (antes Ley 4564), sobre la obligatoriedad del voto para la consulta popular.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Proyecto de ley general. Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

SR. SECRETARIO (Biss): Proyecto de Ley n° 056/18, presentado por los diputados Touriñán, Meza Evans, Fita, Gómez, Grazzini Agüero, Dufour, Navarro, Hernández, González y Marcilla del Bloque Partido Justicialista - Frente para la Victoria, por el cual somete al proceso de consulta popular vinculante, conforme las disposiciones del artículo 262º de la Constitución Provincial y la Ley XII n° 6, al Proyecto de Ley General n° 075/14, referido a la actividad minera en la Provincia del Chubut.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Proyecto de ley general. Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

SR. SECRETARIO (Biss): Proyecto de Ley n° 057/18, presentado por los diputados Papaiani, Cunha y Espinosa del Bloque Frente de Agrupaciones y Pagliaroni del Bloque Unión Cívica Radical - Cambiemos, por el cual destina a las Municipalidades y Comisiones de Fomento un mínimo del treinta por ciento de las sumas percibidas por la Provincia del Chubut en concepto del Fondo Federal Solidario.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Proyecto de ley general. Pase a la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda.

- 1.5 -

CONSIDERACIONES SOBRE EL PROYECTO DE LEY Nº 066/18

SR. SECRETARIO (Biss): Proyecto de Ley nº 066/18, presentado por la diputada Dufour del Bloque Partido Justicialista - Frente para la Victoria, por el cual sustituye el artículo 1º de la Ley II nº 6 (antes Ley 1564), ley de coparticipación de impuestos federales y el artículo 2º de la Ley II nº 109, referida al Fondo Federal Solidario creado por Decreto nº 206/09.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Proyecto de ley general. Pase a la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda

Tiene la palabra la diputada Dufour.

SRA. DUFOUR: Buenos días, señor Presidente. Es para explicar un poquito el proyecto y plantearles a mis colegas la urgencia del tratamiento de este proyecto.

Cuando en esta Casa se aprobó el Consenso Fiscal advertimos y, a pesar de eso no tuvimos la consideración, advertimos que las municipalidades iban a ser claramente perjudicadas en el tratamiento de dos temas y lo advertimos. Uno, en lo que se refiere a la distribución del Fondo Solidario. Si bien la ley que está vigente claramente habla de que toda remesa debe ser distribuida entre los municipios, la ley vigente establece que el porcentaje es de 32,80 -que esta Cámara aprobó en julio de 2016- y no tiene incorporado el concepto de automaticidad que esa misma ley establece en su artículo 6º.

Por lo tanto, la idea es modificar eso. Pero ése no sería tanto el inconveniente o podríamos decir que es uno de los menores inconvenientes. Lo más grave que tiene esa ley es que -ustedes saben- que se benefició a la Provincia de Buenos Aires con una modificación del Impuesto a las Ganancias quitándole a las provincias y dándole a la Provincia de Buenos Aires un beneficio pero, simultáneamente, se le quitó a las provincias la Ley de Débitos y Créditos sacándole a las provincias y dándole el fondo a la ANSES para financiar atento a que los están desfinanciando con otras leyes vinculadas al régimen previsional. Esto da una diferencia respecto de lo que recibía la Provincia del Chubut en concepto de coparticipación.

Esa situación, si bien el Gobierno Nacional en el Presupuesto 2018 en un artículo específico va a compensar a la Provincia del Chubut, lo quita de los conceptos coparticipables. Concretamente, la plata se la da a la Provincia del Chubut compensando en un solo ejercicio, porque sólo en un Presupuesto dice claramente que se va a hacer en el 2018 pero no lo incorpora como coparticipable, consecuentemente, los municipios nuevamente se perjudican por el consenso fiscal. Esto es lo que queremos corregir.

Evidentemente, hay una situación de perjuicio a los municipios en el fondo, en la coparticipación, en el espíritu unitario que tiene el Gobierno Nacional cuando hace estos esquemas. Pero eso no sería solamente el problema.

El problema es que estos dos ítems se están incorporando a un supuesto consenso fiscal municipal en el cual para que adhieran o para que se les de estos fondos, tienen que reducir las tasas de ingresos brutos. Todos sabemos acá que cuando los municipios tengan la obligación de reducir la tasa de ingresos brutos, muchos municipios van a estar en una situación grave de desfinanciamiento para el funcionamiento operativo que tienen los mismos.

Por lo tanto, nos parece que esta ley es de urgente tratamiento porque si no los municipios van a quedar con desfinanciamiento de ingresos que hoy tienen, que hoy cuentan y que hoy necesitan.

Pero ¿saben lo que es más grave? Esta provincia tiene una historia donde los municipios tienen una importancia significativa cuando se han acordado políticas tributarias. Esto se ha hecho siempre en el marco del Consejo de Responsabilidad Fiscal y hoy los están obligando a modificar, cuando históricamente todo lo que se hizo se realizó en el marco del consenso.

Entonces, esta ley lo que trata sinceramente es de proteger a los municipios, que no les quiten fondos que hoy tienen en sus presupuestos y además, que no los obliguen a una política tributaria que los perjudique significativamente.

Por eso, llamo a la reflexión a mis compañeros para que tratemos -cuanto antes- de sacar esta ley porque no sólo va a estar en crisis la Provincia del Chubut sino que les estamos provocando crisis también a los municipios.

Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Gracias, señora diputada.
Continuamos por Secretaría.

SR. SECRETARIO (Biss): Proyecto de Ley nº 067/18, presentado por la diputada Navarro del Bloque Partido Justicialista - Frente para la Victoria, por el cual sustituye los artículos 2º y 3º de la Ley II nº 25 (antes Ley 4084), Ley de Fondo de Desarrollo Cordillerano (FODECO) y de Desarrollo del Valle Inferior del Río Chubut (FODEVIRCH), los artículos 1º y 2º de la Ley II nº 7 (antes Ley 2389), ley de regalías petroleras, y el artículo 2º de la Ley II nº 109, referida al Fondo Federal Solidario creado por Decreto nº 206/09.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Proyecto de ley general. Pase a la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda.

SR. SECRETARIO (Biss): Nota nº 002/18 de la Comisión Permanente de Turismo y Deporte remitiendo al archivo, de acuerdo al artículo 85º del Reglamento Orgánico, los proyectos de leyes correspondientes a los períodos 2013, 2014 y 2015, los proyectos de resoluciones del año 2017 y los proyectos de declaraciones correspondientes a los períodos 2014, 2015, 2016 y 2017 que no han tenido tratamiento.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Pase al archivo. De acuerdo con lo determinado por el Reglamento Orgánico, en el Diario de Sesiones se publicará la nómina de los proyectos archivados.

- Se adjunta copia.

Rawson, 2 de mayo de 2018

Señor Vicepresidente Primero

A cargo de la Honorable Legislatura
Doctor Adrián López
Su despacho

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de presidente de la Comisión Permanente de Turismo y Deporte, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85° del Reglamento Orgánico de esta Honorable Legislatura: remito adjunto a la presente los proyectos caducados que deben pasar al archivo.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Diputado Leandro Oscar Espinosa
Presidente
Comisión Permanente de Turismo y Deporte
Honorable Legislatura del Chubut

COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTE

PROYECTOS DE LEYES

219/13. Presentado por los diputados Trotta, Cisneros y Daniel, por el cual se crea el Área Natural Protegida "Nacientes del Río Tigre" en el Área Natural Protegida "Huemul-Hielo". Fotocopia. Con Desarrollo Económico.

019/14. Presentado por el Poder Ejecutivo, por el cual se aprueba el convenio suscripto entre la Provincia del Chubut y la empresa Sol sociedad anónima.

149/14. Presentado por la diputada Elva Willhuber, por el cual se crea el Programa Provincial de Turismo Educativo y Recreación dentro del nivel de educación primaria.

161/14. Presentado por el diputado Exequiel Villagra, por el cual se incorpora el artículo 7° bis de la Ley XIX nº 22 (antes Ley nº 3735), servicio de guardavidas.

162/14. Presentado por el diputado Exequiel Villagra, por el cual se reconoce como personalidad destacada de la provincia del Chubut al señor Antonio Torrejón.

181/14. Presentado por el diputado Eduardo Daniel, por el cual se declara reserva natural el lote designado como 41 de Cerro Radal de la Municipalidad de Lago Puelo.

008/15. Presentado por la diputada Elva Willhuber, por el cual se adhiere la Provincia del Chubut a la Ley nº 27098, de régimen de promoción de clubes de barrio y pueblo.

009/15. Presentado por los diputados Villalba, Mariñanco y Daniel, por el cual se crea el Régimen Provincial de Reconocimiento al Mérito Deportivo.

012/15. Presentado por la diputada Raquel Di Perna, por el cual se instituye el 10 de agosto como Día del Motociclista.

023/15. Presentado por el diputado Jerónimo García, por el cual se crea el Sistema de Becas Honoríficas para Atletas que hayan representado a la Provincia en Juegos Olímpicos.

045/15. Presentado por el Poder Ejecutivo, sobre la Ley Provincial de Guías de Turismo.

046/15. Presentado por el Poder Ejecutivo, elevando la Ley Provincial de Turismo.

050/15. Presentado por los diputados Willhuber, Trotta, Cisneros y Daniel, por el cual se crea el Área Natural Protegida "Huemul-Hielo" y el Área Natural "Río Engaño"

PROYECTOS DE RESOLUCIONES

044/17. Presentado por la diputada Florencia Papaiani, por el cual se distingue a la nadadora Julieta Lema con un reconocimiento de honor.

163/17. Presentado por la diputada Florencia Papaiani, por el cual se declaran de interés legislativo las actividades a desarrollarse en la ciudad de Trelew por el Evento Morfilandia 2017.

174/17. Presentado por el diputado Roddy Ingram, por el cual se declara de interés legislativo la competencia de Triatlón Olímpico, a desarrollarse el día 17 de diciembre del 2017 en la localidad de Puerto Pirámides.

PROYECTOS DE DECLARACIONES

129/14. Remitido con dictamen nuevamente a comisión, por el cual se apoya el trámite a realizar ante la UNESCO por el Ministerio de Turismo de la Nación postulando como patrimonio mundial natural al Parque Nacional Los Alerces.

072/15. Presentado por el diputado Karamarko, por el cual se vería con agrado que se incorpore como deporte amateur al tenis criollo.

001/16. Presentado por el diputado Adrián López, por el cual se vería con agrado la conectividad de las rutas aéreas entre las ciudades de Comodoro Rivadavia, Esquel, Trelew y de éstas con otros puntos de la región y del resto del país.

069/16. Presentado por la diputada Caminoa, por el cual se vería con agrado que el Poder Ejecutivo realice las gestiones correspondientes a los fines de atender la difícil situación por la que está atravesando el Viejo Expreso Patagónico "La Trochita" a los fines de optimizar su funcionamiento.

125/16. Presentado por los diputados Di Filippo, Brúscoli y Caminoa, por el cual se vería con agrado que el Poder Ejecutivo establezca un régimen compensatorio dirigido a todo el personal de la Administración Pública Provincial a través del cual se otorgue un adicional al concepto de licencia anual por vacaciones a todos aquellos empleados que decidan vacacionar en la provincia.

126/16. Presentado por los diputados Di Filippo, Brúscoli y Caminoa, por el cual se vería con agrado que el Directorio del Banco del Chubut sociedad anónima adopte los mecanismos necesarios para lograr una financiación tasa cero dirigida a todo aquel ciudadano chubutense cliente de la entidad bancaria que decida vacacionar en nuestra provincia.

043/17. Presentado por la diputada Jacqueline Caminoa, por el cual se vería con agrado que el Poder Ejecutivo adhiera, incluyendo a quienes perciben sus haberes en el marco de la Ley XVIII n° 32 otorgadas por el Instituto de Seguridad Social y Seguros, al convenio firmado por el Ministerio de Turismo de la Nación y la ANSES con Aerolíneas Argentinas y LATAM Airlines.

DEL PODER EJECUTIVO

SR. SECRETARIO (Biss): Proyecto de Ley n° 058/18, presentado por el Poder Ejecutivo, por el cual propone la aprobación de la modificación presupuestaria n° 20633 para el ejercicio 2018, en virtud de que por el artículo 32° de la Ley VII n° 82 se suspende el artículo 13° de la Ley II n° 180.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Proyecto de ley general.
Tiene la palabra el diputado Touriñán.

SR. TOURIÑÁN: Señor Presidente, todos estos proyectos -hasta el n° 065- son de compensaciones presupuestarias que manda el Ejecutivo y tienen que ir todos a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

De manera que por lo que habíamos charlado en Labor Parlamentaria, para hacer una economía en el tiempo -que nos es escaso debido a la retención de servicios que se nos avecina-, le pediría que todos juntos sean enviados a comisión.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Correcto, pasen a comisión los Proyectos de Leyes nros. 058 a 065/18.

SR. TOURIÑÁN: Gracias, señor Presidente.

- Proyecto de Ley n° 059/18, presentado por el Poder Ejecutivo, por el cual propone la aprobación de las modificaciones presupuestarias nros. 20628, 20629 y 20630 para el ejercicio 2018, en virtud de que por el artículo 32° de la Ley VII n° 82 se suspende el artículo 13° de la Ley II n° 180.

- Proyecto de ley general. Pasa a la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda.

- Proyecto de Ley n° 060/18, presentado por el Poder Ejecutivo, por el cual propone la aprobación de la modificación presupuestaria n° 20536 para el ejercicio 2018, en virtud de que por el artículo 32° de la Ley VII n° 82 se suspende el artículo 13° de la Ley II n° 180.

- Proyecto de ley general. Pasa a la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda.

- Proyecto de Ley n° 061/18, presentado por el Poder Ejecutivo, por el cual propone la aprobación de las modificaciones presupuestarias nros. 20578 y 20580 para el ejercicio 2018, en virtud de que por el artículo 32° de la Ley VII n° 82 se suspende el artículo 13° de la Ley II n° 180.

- Proyecto de ley general. Pasa a la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda.

- Proyecto de Ley n° 062/18, presentado por el Poder Ejecutivo, por el cual propone la aprobación de la modificación presupuestaria n° 20586 para el ejercicio 2018, en virtud de que por el artículo 32° de la Ley VII n° 82 se suspende el artículo 13° de la Ley II n° 180.

- Proyecto de ley general. Pasa a la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda.

- Proyecto de Ley n° 063/18, presentado por el Poder Ejecutivo, por el cual propone la aprobación de las modificaciones presupuestarias nros. 20980, 20981, 20982 y 20983 para el ejercicio 2018, en virtud de que por el artículo 32° de la Ley VII n° 82 se suspende el artículo 13° de la Ley II n° 180.

- Proyecto de ley general. Pasa a la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda.

- Proyecto de Ley n° 064/18, presentado por el Poder Ejecutivo, por el cual propone la aprobación de la modificación presupuestaria n° 20632 para el ejercicio 2018, en virtud de que por el artículo 32° de la Ley VII n° 82 se suspende el artículo 13° de la Ley II n° 180.

- Proyecto de ley general. Pasa a la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda.

- Proyecto de Ley n° 065/18, presentado por el Poder Ejecutivo, por el cual propone la aprobación de la modificación presupuestaria n° 20526 para el ejercicio 2018, en virtud de que por el artículo 32° de la Ley VII n° 82 se suspende el artículo 13° de la Ley II n° 180.

- Proyecto de ley general. Pasa a la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda.

DEL PODER JUDICIAL

SR. SECRETARIO (Biss): Providencia n° 74/18 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota n° 53/18 del Consejo de la Magistratura, solicitando acuerdo legislativo para la doctora María de los Ángeles Garro, seleccionada para el cargo de Defensora Penal para la ciudad de Comodoro Rivadavia.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

COMUNICACIONES OFICIALES

SR. SECRETARIO (Biss): Providencia n° 71/18 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota del Honorable Concejo Deliberante de Esquel adjuntando la Ordenanza n° 33/18, por la cual declara de interés municipal el desarrollo del Sistema B y las empresas BIC dentro del ejido de la ciudad de Esquel.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

SR. SECRETARIO (Biss): Providencia n° 73/18 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota n° 88/18 del Ministro Coordinador de Gabinete dando respuesta al pedido de informes solicitado por Resolución n° 012/18 de la Honorable Legislatura, elaborada por la Secretaría de Pesca, con detalle del presupuesto de la mencionada Secretaría.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Se envió copia a los Bloques. Por ser muy voluminosa, se encuentra en el Archivo de Leyes para su consulta.

SR. SECRETARIO (Biss): Providencia n° 76/18 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota n° 45/18 del Honorable Concejo Deliberante de Epuyén, solicitando la intervención de los señores diputados ante el Poder Ejecutivo Provincial en lo que compete a los servicios públicos de agua y luz.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Infraestructura, Servicios Públicos, Integración Regional e Internacional.

SR. SECRETARIO (Biss): Providencia n° 77/18 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota n° 80/18 del Honorable Concejo Deliberante de Puerto Madryn adjuntando copia de la Comunicación n° 009/18, por la cual manifiestan su profunda preocupación ante la difícil situación del sistema de salud que impacta en la población.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Legislación Social, Salud y Trabajo.

COMUNICACIONES PARTICULARES

SR. SECRETARIO (Biss): Providencia n° 72/18 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota del Frente de Jubilados y Pensionados de la Provincia, sobre el proyecto de ley presentado por el diputado González, por el cual amplía con representatividad sindical el directorio del Instituto de Seguridad Social y Seguros.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Legislación Social, Salud y Trabajo.

SR. SECRETARIO (Biss): Providencia n° 75/18 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota n° 26/18 de la Asociación de Trabajadores del Estado, elevando un petitorio del personal de la planta permanente del servicio provincial del manejo del fuego, manifestando su inquietud con respecto a la continuidad laboral de los cincuenta y ocho agentes.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Legislación Social, Salud y Trabajo.

SR. SECRETARIO (Biss): Providencia n° 78/18 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida al petitorio presentado por el personal docente, no docente, directivos y estudiantes del Instituto Superior de Formación Docente Artística n° 805 de la ciudad de Trelew, reclamando sobre la situación salarial y edilicia.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Se envió copia a los Bloques. Pase a las Comisiones Permanentes de Legislación Social, Salud y Trabajo, de Infraestructura, Servicios Públicos, Integración Regional e Internacional y de Legislación General, Cultura y Educación.

- 2 -

DICTÁMENES DE COMISIONES

Continuamos con el Orden del Día, Despachos de Comisiones.

- 2.1 -

REGRESO A COMISIÓN DEL PROYECTO DE LEY N° 123/16

SR. SECRETARIO (Biss): 2.1. Dictamen de la Comisión Permanente de Legislación Social, Salud y Trabajo, sobre el Proyecto de Ley General n° 123/16, presentado por el diputado Brúscoli del Bloque Convergencia - Partido Justicialista, modificado en comisión, por el cual regula la actividad del profesional farmacéutico en el ámbito de la provincia del Chubut.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Tiene la palabra el diputado Brúscoli.

SR. BRÚSCOLI: Solicito que el proyecto de ley pase a comisión, nuevamente.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Correcto, pasa a comisión.

- III -

HORA DE PREFERENCIA

No habiendo más temas para tratar, comenzamos la Hora de Preferencia.

- Eran las 11:48.

Tiene la palabra el diputado Grazzini.

- 1 -

SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

SR. GRAZZINI AGÜERO: Buenos días, señor Presidente.

Bueno, la verdad quería llegar más temprano hoy, había habido un vuelco en la ruta nº 3. Estoy sorprendido por la cantidad de máquinas, maquinarias y camiones por la llegada de la reactivación de la doble trocha, como anunció el diputado Menna al Gobierno de la Provincia, que la semana pasada se iban a iniciar y se iba a poner en funcionamiento toda la obra de la doble trocha y quedé sorprendido por todo el movimiento que ha puesto el Gobierno Nacional en arrancar la semana pasada.

Lo leí justamente en un medio, dice: "El diputado Menna le comunica al Gobierno de la Provincia que mañana empiezan las actividades y la puesta en marcha de la doble trocha". La verdad es que estoy sorprendido y lamento que siga habiendo vuelcos en la ruta 3 y el Gobierno Nacional, como siempre digo, cumpla en tiempo y forma la cantidad de obras anunciadas en esta Casa hace más de dos años, que siga cumpliendo.

Estoy sorprendido porque uno dice diez mil casas, ya se les acaba el mandato y no han hecho una casa de las diez mil casas, no llegó ninguna de las diez mil casas.

Hay que avisarle al Gobernador de la Provincia que no funciona la educación, no funciona la salud, hay que avisarle al señor ese que está en Casa de Gobierno que no funciona nada en esta Provincia. El sistema de salud de la Provincia está destrozado, los trabajadores siguen cobrando en cuotas, la realidad del país a los trabajadores de la Provincia del Chubut ya les devoró, ¡les devoró más del 50% del sueldo!

Hay que avisarle al señor Gobernador que una provincia rica, muy rica en recursos naturales no puede prescindir, no puede prescindir del ministerio de ambiente.

Hay que avisarles a esos señores que están ahora pensando adentro de la Casa de Gobierno, que una provincia como el Chubut no puede prescindir del ministerio de turismo. La verdad es que cada vez vamos peor, ¡no se les cae una idea!, ¡una idea no se les cae!

¡Hace siete meses que gobierna! ¡Siete meses! Hemos pasado siete meses discutiendo sobre el señor Mammarelli, en todas las noticias discutiendo sobre el señor Mammarelli.

Avísele al Gobernador de la Provincia del Chubut que Puerto Madryn existe, hay que avisarle al señor Gobernador que Puerto Madryn existe, si quiere le mando un mapa del Chubut para informarle dónde queda Puerto Madryn, porque pareciera que este señor no fuera parte del otro gobierno. Llegó un día, se encontró con la Casa de Gobierno, abrió la puerta y entró, ¡es casualidad! Dos veces nos hemos juntado con este señor y la verdad es que seguimos igual, no, igual no, ¡peor!, porque los trabajadores del Chubut siguen peor.

Hace más de dos meses que los trabajadores están reclamando el aporte de Casa de Gobierno, ojalá hoy hayan recibido a los gremios. Seguimos en esta Casa padeciendo las penurias que este Gobierno de la Provincia le hace padecer a los trabajadores. Desarma la Secretaría de Trabajo, no sabe hacia dónde va, ¡no tiene idea de hacia dónde va!

Ya se lo hemos dicho, fije un rumbo, no, no sabe cuál es el rumbo, no sabe hacia dónde va. Ojalá que antes de que termine la gestión se dé cuenta de que está gobernando Chubut, hay que avisarle, hay que mandarle un telegrama al señor Gobernador para que se entere de que está gobernado Chubut, porque todavía no se despertó, ¡sigue durmiendo!

La verdad es que estoy muy preocupado, muy preocupado porque esta Provincia no tiene presupuesto, no tiene ministros, ¿tiene ministro coordinador o no tiene ministro coordinador?

SR. MEZA EVANS: Sí, tiene.

SR. GRAZZINI AGÜERO: ¡Ah, tiene ministro coordinador!, le estamos pagando el sueldo todavía, porque la renuncia la presentó.

Entonces, la verdad es que uno no sabe para dónde arrancar, qué explicación darle a la gente. No hay salud, no hay educación, porque los chicos que van a la escuela pública tienen tres días de clases por semana, porque los otros dos días hay paro, así y ya estamos finalizando mayo, ésa es la gestión provincial.

Los gremios no saben con quién hablar, nadie se hace cargo de nada, el diario dice que van a financiar mil setecientos millones en Letras, el Gobierno no dice nada, que es una refinanciación, nadie dice: ¿quedó algo de los seiscientos cincuenta millones?, esos famosos seiscientos cincuenta millones, ¿dónde estarán?, ¿dónde quedaron? La verdad es que hay un desconcierto, no hay una seguridad política, no hay una seguridad jurídica en esta Provincia, hemos caído en las manos de nadie, nadie gobierna el Chubut, nadie está gobernando a la Provincia del Chubut.

No hay diálogo, no hay diálogo con los intendentes, no hay diálogo con los empleados, no hay diálogo con nadie, y cuando uno va a hablar, la verdad es que no entiende para qué, todavía uno sigue sin entender para qué busca el diálogo y el consenso si del otro lado te cierran la puerta.

La verdad es que seguir buscando soluciones... pero a los poderes del lobby sí le tiene miedo el Gobernador, le tiene miedo a los poderes del lobby; a los trabajadores no les tiene miedo, porque hace tres meses que están los trabajadores golpeando la puerta; y a los trabajadores no les tiene miedo, pero al poder del lobby de algunas instituciones, sí le tiene miedo, y ya lo van a ver qué miedo le tiene.

Prontamente vamos a ver como alguna ley que tiene todos los votos de esta Legislatura, como el poder del lobby le dobla la mano, la deroga, pero a la otra ley que puede perjudicar a los trabajadores, que puede perjudicar a Chubut, no, esa ley no la deroga porque a los trabajadores no les tiene miedo el Gobernador, como hizo en la sesión pasada: no, yo no veto una ley, la votaron todos los diputados, no es un problema mío, es un problema de los diputados, que se hagan cargo los diputados.

Hay que avisarle que él se tiene que hacer cargo, él está gobernando Chubut hace ocho meses, hay que avisarle a Marian Arcioni que él está gobernando el Chubut, que no puede seguir gobernando él solo, no se gobierna solo, no se gobierna encerrado en la Casa de Gobierno, no se gobierna agrediendo a la oposición, no se gobierna castigando al que piensa distinto, pero bueno, se ve que aprendió lo malo, lo bueno no lo aprendió hasta el día de hoy, es evidente.

No hay nada bueno que pueda demostrar en siete u ocho meses de gestión, no hay una obra que en ocho meses pueda anunciar con fondos propios, claro, si no tiene un peso, si se la gastaron toda, no va a gestionar nada.

Avísenle que desde la ciudad de dónde es él, todavía no mandó la tercer cuota de los veinte millones, ya pasó un año de la inundación, a los comodorenses ya no les cambia la vida que les mande o no plata, si total ya pasó un año, el municipio ya se hizo cargo, el municipio arregló, el municipio ya cargó con los gastos, si este señor no se hizo cargo de nada, ni siquiera de la gente de su ciudad.

Ahora sí, ya van los veinte millones... se burla de la gente, se burla de los comodorenses, se burla de los trabajadores, no los recibe, no los atiende, y mientras tanto, Chubut en muletas, en muletas, la lleva la inercia, a Chubut la empuja la inercia, no la empuja un gobierno, no la lleva adelante un gobierno, pero bueno, ojalá que tanto que va a Buenos Aires va a llegar a algún curso, con esta gente que tampoco sabe hacia qué rumbo económico lleva al país, porque evidentemente todas las políticas para desfavorecer a las provincias, todo el saqueamiento financiero que le han hecho en diez días al país... bueno, ya habrá tiempo para extenderse en la próxima sesión.

La verdad es que estoy muy preocupado por lo que pasa en Chubut, porque las ciudades, los pueblos, se vienen deteriorando día a día y, la verdad es que este Gobierno no mira ni para el interior ni para el exterior. No arregla con nadie, no consensua con nadie, no quiere escuchar a nadie, y los trabajadores siguen cobrando en cuotas.

Ésa es la realidad de Chubut, los trabajadores en la calle, el Gobernador calentito adentro. Sin estructura gubernamental, no hay nada en Chubut, ¡nada!

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado David González.

- 2 -

PRESENTACIÓN Y DERIVACIÓN A COMISIONES DEL PROYECTO DE LEY Nº 068/18

SR. GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

Voy a presentar un proyecto de ley juntamente con el diputado Gustavo Fita que tiene que ver con el tema de los trabajadores del Banco de la Provincia del Chubut.

Este proyecto de ley el cual pido que pase a la Comisión de Trabajo, señor Presidente, es para sintetizar un poco la situación.

Los trabajadores del Banco de la Provincia del Chubut a través de su obra social bancaria en una cuestión que no es solidaria con la Caja de SEROS de los empleados públicos, mientras ellos están activos no aportan al sistema de salud porque aportan a su obra social bancaria que tiene regularización a nivel nacional. Pero cuando se jubilan los empleados del Banco del Chubut sí hacen su aporte por el sistema de jubilación a la Caja de SEROS y se jubilan con nuestra obra social, para eso aportan.

La obra social, una vez que ellos están jubilados tiene la obligación de darles la prestación de servicios que tiene que ver con el sistema de salud.

Sistema de salud que es solidario, sistema de salud que pagamos todos los empleados públicos de la repartición de la Provincia del Chubut, incluidos municipios que adhieren al sistema de salud y al sistema de jubilación de la obra social.

Esto que hemos venido anunciando y charlando con distintos organismos, tanto los vocales de activos y pasivos de la obra social actualmente han presentado este proyecto el cual ha entrado a la Comisión de Hacienda y como no ha salido de la Comisión de Hacienda es que hacemos propio este proyecto en el nombre tanto del diputado Fita como de quien les habla.

Es para que pase a la Comisión y ver si el día jueves conseguimos primero sacarlo de la Comisión para presentarlo. La intención es que empiecen a aportar al sistema de salud los que están activos.

Yo tenía una estadística que ahora le estoy pidiendo a la gente de SEROS que actualicen la información y ver si en el día de mañana podemos contar con la actualización de toda la información que ellos tienen a través de la obra social.

Por poner un ejemplo de esa estadística que tenía allá en el mes de diciembre: cuando se jubilan los trabajadores del Banco del Chubut que van a la obra social de SEROS, a la Caja de jubilación, la totalidad de jubilados en ese momento, en diciembre del año pasado era de 809 trabajadores del Banco del Chubut.

Ellos empiezan a hacer sus aportes una vez que se jubilan, tanto es así que en su momento el monto que ellos pagan, la totalidad de los jubilados del Banco del Chubut, los 809 que había en ese momento pagaban alrededor de siete millones cuatrocientos mil pesos a la Caja de SEROS, lo que tenía que ver en prestación médica.

Pero como estamos hablando de gente que se jubila ya en una edad avanzada requiere mucho más salud, no solamente en lo que tiene que ver con el tema de la medicina, también en el sistema médico, tanto es así que esta obra social vino pagando durante muchos años la diferencia que estos trabajadores del Banco del Chubut cuando se jubilan aportaban.

Yo tenía una cifra que estoy pidiendo sea actualizada; en su momento la obra social pagaba por los 809 trabajadores jubilados del Banco del Chubut alrededor de catorce millones setecientos mil pesos en prestaciones médicas, y lo que recibía en compensación, lo que recibe la caja son 7.400.000 pesos.

Esta caja, que hoy se encuentra en un déficit, como decía el diputado Grazzini de mi banca, muy grande, que a veces no puede dar prestaciones en salud y tampoco en el sistema de farmacias, que viene cayendo, y a la cual hemos visto y estamos viendo desde hace tiempo, con mucha preocupación los trabajadores del Estado, cuando se nos corta el sistema de farmacias, cuando se nos corta el sistema de prestación de salud.

Bueno, llegó el momento en que los trabajadores del Banco del Chubut en actividad empiecen a pagar a la caja porque estamos hablando de una obra social solidaria, y solidaria es que empiecen a pagar de acá para adelante, y veremos cómo se puede compensar de acá para atrás.

No es justo que los empleados públicos de la Provincia del Chubut estemos compensando la salud de aquellos que se jubilan poniendo el dinero del resto de los empleados públicos. Y vemos que los trabajadores del banco en actividad no son solidarios con esta caja de prestaciones, y en estos momentos críticos es donde realmente tenemos que ser todos solidarios. O empiezan a pagar o le buscaremos la forma.

Por ello, hemos presentado un proyecto de ley para que pase a la Comisión de Trabajo para poder tratarlo en el día de mañana, y ver de acá para adelante cómo regularizamos el sistema que tiene que ver con los trabajadores del Banco del Chubut.

O aportan a nuestra caja o se quedan directamente con la obra social que tienen, la obra social bancaria que tienen a nivel nacional y que les cubra a aquellos que se jubilan por el resto de la vida.

- Hace llegar el proyecto a Mesa de Presidencia.

Además, quiero comunicar que en el día de mañana, el diputado Jerónimo García me ha hecho llegar una inquietud que tiene el Ministro de Salud de la Provincia del Chubut, actualmente recién asumido, que quiere conversar con la Comisión de Salud; en muy buena hora, se agradece diputado García y transmitáselo.

Habíamos quedado de acuerdo recién con el diputado Mansilla para hacer la reunión mañana a las 10 de la mañana, pero la diputada Estela Hernández me comunica que a las 10 de la mañana tenemos otra en otra comisión. Si podemos pasar para las 10:30 citar al Ministro de Salud en la Comisión de Salud para poder abordar algunos temas que preocupan y ocupan a esta Legislatura.

Gracias, señor Presidente, hecha la invitación.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Gracias, señor diputado.

SR. ALBAINI: Señor Presidente, solicito que el proyecto del diputado pase también a la Comisión de Hacienda, por favor.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Tiene la palabra el diputado González.

SR. GONZÁLEZ: Señor Presidente, es un tema y vuelvo a insistir con el proyecto, que lo habían presentado los vocales activos y pasivos de la obra social. Como no tuvo en la Comisión de Hacienda el dictamen favorable o el tratamiento posiblemente de este proyecto, y como está consensuado con la gente de SEROS y de todos modos se los pueden invitar y pueden participar en caso de que amerite alguna reunión, pero si lo metemos en las demás comisiones, del tratamiento no va a salir.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Tiene la palabra el diputado Albaini.

SR. ALBAINI: Simplemente para solicitar que el proyecto del diputado González pase a la Comisión de Hacienda también.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Tiene la palabra la diputada Caminoa por el mismo tema.

SRA. CAMINOA: Gracias, señor Presidente.

Acompaño la inquietud de los diputados Fita y González, pero lo que quiero aclarar que en la caja no es deficitaria la relación empleado-jubilado, que es correcta en cantidad, pero lo que sí hay que aclarar es que lo que nosotros necesitamos, o todos los que aportan necesitan, es que se empiecen depositar los fondos en las cuentas del instituto, y para eso, la semana pasada este Bloque presentó una declaración y que las cuentas del instituto empiecen a recibir los aportes de los empleados y del Gobierno.

Eso, nada más. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Gracias, señora diputada.

El proyecto pasa a las Comisiones de Legislación Social, Salud, Derechos Humanos y Trabajo y de Presupuesto y Hacienda.

Tiene la palabra la diputada Dufour.

SRA. DUFOUR: En principio, por ahí lo hubiera hecho antes, pero me parece que todavía tenemos la oportunidad.

Que vaya a Hacienda no tiene sentido porque lo que se está modificando, concretamente, es una cuestión vinculada a la relación laboral entre el Instituto o SEROS y la Bancaria.

Concretamente es eso; no afecta el presupuesto provincial, por lo tanto si no queremos mandarlo a Presupuesto y Hacienda, podemos abstenernos de eso. Nada más que una aclaración, porque lo que va a Hacienda es lo que tiene que ver con el presupuesto provincial.

En este caso en particular es la obra social y el Banco que sí es una institución que en el 90% pertenece al Gobierno Provincial, pero -entiendo yo- que el proyecto no toca ningún compromiso presupuestario o de finanzas de la Provincia.

Esto me parecía que era una aclaración que podía ser pertinente para esta discusión que se planteó.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Gracias, señora diputada.

El diputado Albaini es quien ha solicitado que vaya a la Comisión de Hacienda; si lo sigue sosteniendo irá a la misma.

SR. ALBAINI: Ya pasó, señor Presidente; usted lo pasó ya.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Listo.

Continúa con la palabra, señora diputada.

- 3 -

COOPERATIVAS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONVOCATORIA A MINISTRO

SRA. DUFOUR: En segundo término, en el día de ayer muchos de los diputados que estábamos en la Casa tuvimos la oportunidad de recibir a la Federación de Cooperativas de Servicios Públicos de la Provincia.

Realmente, nos han transmitido un panorama muy preocupante. Por supuesto que nos pusieron al tanto de la situación de las cooperativas del interior. Hoy, algunas de ellas volvieron a una situación que no tenían desde hace muchísimos años, que era sólo tener luz en determinadas localidades por 6 horas, 8 horas, cosa que se había eliminado porque la mayoría de los pueblos del interior tenían 24 horas de servicio eléctrico. Esto está poniendo en riesgo la prestación de servicios educativos, de servicios de salud.

Éste es uno de los temas y esto está atado a un decreto provincial que se sacó -el 168- que nadie sabe -porque ni la propia Federación sabe- cuál es la idea de implementación, cómo se va a hacer el famoso tema, en particular, de la tarifa social.

Esto fue lo que nos planteó ayer la Federación. La Federación también mostró extrema preocupación por lo sucedido la semana pasada en el Concejo Deliberante de Trelew. Más allá de que los abogados de la Federación plantearon la ilegalidad de la ordenanza que establece que no van a seguir aportando a la 1098, lo que marca esta situación es la falta de solidaridad de Trelew respecto del conjunto de las 21 cooperativas que se ven financiadas con el aporte de las 5 grandes.

Entonces, sobre todas estas situaciones que son de alto riesgo para los servicios públicos, se llegó a una conclusión en el día de ayer que era, en principio, citar al nuevo Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos para que venga a esta Casa para ver cómo se encauza esto.

Ahora queremos un pasito más -por lo menos los que estuvimos ayer- y es tratar de que el Ministro, que es el Presidente del Consejo Consultivo en el cual están integrados todos los actores que tienen

incidencia en el trabajo de los servicios públicos... que tratemos de coordinar con él no sólo la venida del Ministro, sino que en la misma reunión a realizar en la Legislatura se haga la convocatoria al Consejo Consultivo.

En este caso le pido a la Presidencia que coordinemos con el Ministro... él en ese momento llamó por teléfono, la casualidad quiso que llamara al Presidente de la Federación; se le transmitió la inquietud -él sabía que estábamos reunidos- y por esa razón pido que se lo convoque.

Pero simultáneamente, y con el acuerdo de él, aprovechemos esa reunión para no dilatar y que pueda ser en este ámbito la reunión del Consejo Consultivo y, a su vez, un principio para poner en marcha la Ley de Emergencia de Servicios Públicos que esta Legislatura aprobó hace no muchas semanas.

Así que en esos términos, si podemos coordinar y darle una medida integral, que fue lo que se reclamó ayer por parte de los presidentes de las cooperativas y de la Federación que estuvieron, porque realmente hay una gran preocupación, como decía mi compañero de Bancada, hay cosas que no funcionan en esta Provincia y entre todos tenemos que tratar de resolverlo.

En ese sentido, es que pedimos la convocatoria y simultáneamente nosotros coordinar para que todos los integrantes del Consejo Consultivo puedan estar presentes en esa reunión.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Gracias, señora diputada.
Cursaremos la invitación al Ministro, lo que no me dijo fue fecha.

SRA. DUFOUR: No, no, entiendo que la fecha, dada la complejidad de la reunión, se lo dejo a usted. Por supuesto, que estamos hablando que sea lo antes posible, pero entiendo, que deberá ser dentro de los 15 días, tratando de que la mayoría de los diputados estén presentes y, por supuesto, toda la Comisión de Infraestructura y Servicios Públicos.

Me parece que la complejidad amerita que sea por ahí, para la semana de las sesiones siguientes, de las próximas.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Para las próximas sesiones, correcto, se hará la invitación, señora diputada, gracias.

- 4 -

SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS

SRA. DUFOUR: Sigo, sigo.

La verdad hoy es un día clave, seguramente a las 15 horas, nos vamos a enterar de como resolvió el equipo económico nacional la situación de las famosas LEBAC.

Esto que puede resultar ser uno de los temas serios, no es lo único que le está pasando en término económicos a este país.

Creo que todos vimos como en el término de quince días pasó de 20,60 que estaba el 30 de abril, la deuda o mejor dicho el dólar, y hoy está a 25,50; veremos a las 15 horas cuando cierre el mercado cuál es el valor del dólar y a qué tasa lograron renovar los 680 mil millones de pesos de LEBAC que tiene este gobierno.

Más que plantear la coyuntura, quiero plantear concretamente una situación que vimos en los últimos dos años. Quiero plantear que esto no es una corrida financiera, una situación de coyuntura, esto no es un golpe de mercado como nos quieren hacer creer, o que la suba de la tasa de Estados Unidos es lo que hace... no, no, no. Esto no es así.

Todas las medidas que se tomaron desde el 10 de diciembre de 2015 hasta ahora, todas las medidas tendían a que esto sucediera. La preocupación que uno tiene es ¿por qué hicieron esto? ¿Qué es lo que buscaban con esta situación?

Y digo, ¿por qué la tomaron? Porque empezaron un endeudamiento sin límite que es uno de los primeros problemas que tienen, en ese endeudamiento toman dólares para luego utilizar pesos, ese es uno de los problemas, tuvieron una devaluación, en principio del 50%.

Pero no les alcanzó con eso, sino que abrieron la economía y las importaciones en forma unilateral, lo que provocó una competencia desleal a todas las pequeñas y medianas empresas que quieren sostenerse tanto en el mercado interno como en el mercado externo.

Pero no les alcanzó con hacerles daño a las pequeñas y medianas empresas con una importación unilateral de esta magnitud, ¡no!, aumentaron las tarifas.

Les cuento, ayer no lo podíamos creer, lo digo como ejemplo, Cammesa le aumentó a la Cooperativa de Rawson el 1.600%. Imagínense esto en las pequeñas y medianas empresas y comercios de la ciudad de Rawson, digo como ejemplo. Entonces, les subieron las tarifas, esto significa que les subieron los costos.

Todos sabemos que esta suba de tarifas a los únicos que benefició es a cuatro grandes concentradoras de las prestaciones del sistema eléctrico. Pero no les alcanzó con hacer esto, sino que también hicieron una reforma jubilatoria en la cual también les quitan poder adquisitivo a los jubilados. No les alcanzó con eso que restringen las paritarias para que las personas no puedan tener poder adquisitivo y, por lo tanto, no puedan seguir sosteniendo el mercado interno. Pero no les alcanzó tampoco con esto y, ¿saben qué hicieron?: liberaron todas las reglamentaciones para que entren dólares, para hacer especulación financiera y cuando quieran se puedan llevar todos los dólares.

Realmente, cuando uno escucha a la diputada Carrió, yo no sé si esa señora -con el respeto que me merece por ser diputada-, yo no sé si está bien de la cabeza porque venir a decirles a los sojeros que liquiden los dólares cuando la reglamentación que hizo el Gobierno Nacional, primero, les obligaba a liquidarlos en 180 días, después en un año, después en cinco y ahora no tienen la obligación de traer los dólares cuando los liquidan. ¿No sabe esta señora lo que hace su gobierno?

Pero no les alcanzó con todo eso, no les alcanzó. No ponen ningún tipo de restricción para el dólar turístico. Es cierto, a todos nosotros nos gusta viajar, es cierto que nos gusta; pero el país es el que paga la compra de dólares que hace el turismo afuera. Es decir, el turismo no se hace en la Argentina y, consecuentemente, se compran dólares para hacer compras en el exterior y esto lo paga el conjunto de los argentinos.

Por eso cuando uno mira la cantidad de medidas que han tomado en los últimos dos años y aquellos que conocemos algo, un poquitito del tema económico, la verdad es que la sorpresa es que no nos vaya peor, que no nos vaya peor.

Por eso lo que tratamos de hacer es, por lo menos, cada uno desde nuestro lugar, es explicarle a la gente que si no se cambia la política económica, lamentablemente nada de esto va a dejar de ser. Y lo peor de todo, lo que conocimos en la última semana, es que nos dicen que la salvación es volver al Fondo Monetario Internacional. ¿Saben qué?: el Fondo Monetario Internacional, históricamente, pidió ajuste. El

Fondo Monetario Internacional pidió privatización de las empresas estatales, así es que si hay algo que queda en propiedad de los argentinos, bueno, entiendan que lo van a liquidar.

Entiendan que ir al Fondo Monetario Internacional es que desempoderan al gobierno argentino para empoderar al Fondo Monetario Internacional. ¿Qué significa esto?, ¿para qué quieren ser gobierno? Ésa es la pregunta que nos hacemos todos, ¿para qué quieren ser gobierno si no quieren tener el control de las variables económicas del país y quieren que sea el Fondo Monetario Internacional el que nos establezca las reglas? ¿Para qué quieren ser gobierno?, bueno, tiene alguna respuesta, para que algunos poquitos sigan haciendo buenos negocios. ¿Saben qué? Yo hago habitualmente la deuda de Chubut, de cuánto es la deuda de Chubut, lo hago y le asigno a cada gestión cuánto es lo que se endeudó.

Ayer, lamentablemente, lo que hice nada más... -como lo tengo en Excel- lo único que hice fue correr la deuda de abril y la corrí al 15 de mayo. Y esto -y esto- para que los que siempre nos echan la culpa, esto no es responsabilidad de los que contrajimos deuda, que lo hicimos responsablemente y al 4%. Recuerdo que nadie, nadie, en esta provincia lo hizo al 4% como sí lo hicimos en nuestra gestión. No lo hace el Gobierno Nacional tampoco, teniendo más posibilidades.

¿Pero saben qué? Al 30 de abril la deuda de Chubut era de treinta mil millones de pesos. En el día de ayer, gracias al Gobierno Nacional, es de treinta y siete mil millones de pesos, gracias al Gobierno Nacional -reitero- treinta y siete mil millones de pesos. De lo que le corresponde a la gestión Buzzi son cuatro mil millones nada más; el resto, los otros treinta y tres mil, corresponden a la gestión Das Neves - Arcioni.

Pero a esta altura, lo único que me importa es que la debacle a la que nos está llevando el Gobierno Nacional, no permite que ninguna provincia haga una buena administración, porque las variables económicas no las maneja la provincia, lamentablemente las padecemos a las variables macroeconómicas.

Por eso, lo único que pedimos es que este Gobierno Nacional deje de gobernar para los ricos y para unos pocos, que entienda, de una vez por todas, que tiene que gobernar para los cuarenta y dos millones de habitantes de esta Argentina.

Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Gracias, señora diputada.
Tiene la palabra el diputado Conde.

SR. CONDE: Gracias, señor Presidente.

He observado... en realidad, no tenía el propósito de contestar estas consideraciones que ha vertido la diputada Dufour, como lo ha hecho también el diputado Grazzini. Es decir, han abordado en el ámbito de la Provincia uno y en el ámbito de la Nación el otro, argumentos críticos sobre la realidad de cada uno de los gobiernos.

Por supuesto que todos somos absolutamente libres para expresarnos en este sentido, pero una de las cosas que me llama la atención cuando escuchaba a la diputada Gabriela Dufour, es que cuando hablamos de nosotros, todo lo hemos hecho bien. Y cuando hablamos de los otros, todo se hace mal.

Esto es parte de nuestro lenguaje habitual en el ámbito de la política y de la vida también. Pero, en verdad, lo que observo es que muchas de las consideraciones que se han vertido, en particular las palabras de la diputada Dufour, naturalmente exceden en el ámbito estrictamente político nuestra injerencia, nuestra competencia habitual en el tratamiento de los temas que hacen a la labor parlamentaria de esta Casa. Pero bueno, nadie puede evitar que cada diputado exprese cuál es su opinión política sobre la realidad que nos toca vivir.

Así que en este sentido, lo que quiero señalar puntualmente es que escucho muchas palabras, muchas críticas... y lo cierto es que la única respuesta que cabría para todo este cuestionamiento, es volver para atrás. Y volver para atrás es entrar en la eterna discusión de lo que hizo uno, de lo que hizo el otro, de lo que se está haciendo bien, de lo que se está haciendo mal y me parece que la política por este camino no nos va a llevar nunca a una solución.

- 5 -

SITUACIÓN ECONÓMICA Y EDUCATIVA DE LA PROVINCIA

Y ahí sí quiero entrar en el tema que nos compete. Estuve en Comodoro con padres de chicos que no asisten a la escuela por las medidas de fuerza. En el año 2013 me tocó a título personal plantear una acción de amparo porque el gobierno justamente del doctor Buzzi tenía una medida de fuerza de los gremios docentes, en particular en la ciudad de Comodoro Rivadavia. Hacía un tiempo ya que promoví la acción porque los chicos no asistían a clases por dos o tres meses de manera ininterrumpida. Promoví la acción de amparo a sabiendas naturalmente de que esta medida se iba a encontrar con una colisión -como ocurriría también ahora-: la colisión es el derecho de huelga por una parte y el derecho de aprender de los chicos, por la otra.

No obstante, en esa acción judicial que yo promoví, proponía al magistrado una audiencia de conciliación para que trajese al titular del Ministerio de Educación por un lado y a los gremios por el otro en la búsqueda de una solución. Se sorteó la dificultad y se solucionaron las cosas.

Ahora estamos en una crisis, a mi juicio, mucho más profunda, por supuesto. La realidad establece que las razones que motivan las medidas de fuerza no van a encontrar la solución en lo inmediato; las medidas de fuerza vinculadas por una parte con el pago escalonado del salario y por otra parte con la apertura de las paritarias, como no está ocurriendo.

La gente de Comodoro con la que hablé -que me parece es la realidad de toda la provincia, pero me tocó hacerlo en Comodoro, respecto de los chicos que no asisten a clase- es por supuesto el reclamo de que se normalicen las clases.

El interés primero de los padres no está en resolver la situación de los docentes o que la Provincia en definitiva resuelva o no el problema existente. El interés primero es que los chicos vayan a la escuela.

Los padres han asumido una postura que yo quiero transmitir acá y que comparto, que es de alguna manera hacerle ver a la dirigencia sindical docente que la situación en que estamos amerita sin duda una reflexión en orden a la necesidad de sortear esta dificultad, que hoy está impidiendo que se lleve a cabo la actividad escolar y que en todo caso se logre un acuerdo entre los gremios y el Gobierno para posibilitar la reanudación de las clases.

Claro, cae de maduro preguntar cuál puede ser ese acuerdo. Evidentemente, si el tema en la mirada de este sector es la recomposición salarial y la normalización en el pago de los haberes, esto está descartado.

Creo que asumir la postura de la confrontación como única respuesta posible al problema no es de ninguna manera el mejor camino, como sostienen los gremios -y lo hemos hablado, yo he hablado con el gremio de judiciales-.

La postura es que se pague el sueldo en término y que naturalmente nos aboquemos a la revisión de la situación salarial, esto por lógica consecuencia del impacto de la inflación en la pérdida del valor adquisitivo del dinero. Esto está todo muy bien.

Ahora, quienes estamos aquí en esta Legislatura y estamos a diario en contacto con las autoridades de gobierno -como es el caso del Ministerio de Economía-, estamos viendo que no hay ninguna posibilidad en este momento de resolver esta situación.

Entonces, la pregunta es: ¿sostenemos el conflicto como está planteado en la defensa de un interés legítimo?, pero que inexorablemente impacta en el caso particular de la asistencia de los chicos a clase, que impacta en la educación en nuestra provincia. ¿Qué hacemos?

A mí me parece que si vamos a evaluar la situación financiera de la Provincia a partir de los errores políticos del Gobierno que actualmente tiene las riendas de la conducción provincial, lo hagamos; hagamos las críticas y hagamos las consideraciones que debamos hacer, hagamos los reproches que corresponde hacer, como lo estamos haciendo respecto del Gobierno actual.

Pero en orden al interés de otros sectores sociales y en particular que se vinculen con la educación, yo creo que debemos pensar responsablemente que no podemos seguir por este camino, porque no hay solución.

Estamos viendo los números todos los meses, con el déficit fiscal, y no hay modo de que esta situación se normalice, no lo hay, que no sea asumir la postura de decir "mirá, éste no es problema mío, hacete cargo".

Pero si sostenemos esta posición, vamos a seguir en el tiempo perpetuando esta situación particularmente vinculada con la falta de la escolaridad, del período del ciclo regular de escolaridad.

Así que el motivo de estas palabras es proponer a la dirigencia sindical estatal y en particular a la dirigencia docente que se avenga a la iniciativa del Gobierno de sentarse a una mesa, que acuerden algún camino de solución, aunque sea de compromiso recíproco, pero que dejemos esta medida de fuerza que está impidiendo y que hace más de dos meses que los chicos no están asistiendo a la escuela.

Me han llamado, como he dicho, además de haber estado con la gente de Comodoro Rivadavia, me han llamado para ver qué se puede hacer, porque el ciudadano común tiene la idea de que nosotros que estamos acá, en esta tarea, tenemos que dar una respuesta, y además que tenemos la solución. Me han llamado para preguntarme qué vamos a hacer nosotros los diputados provinciales para resolver el problema financiero que tiene la provincia. Yo he tratado de apelar al lenguaje más adecuado para hacerle saber a esta persona en verdad, acá desde este espacio de representación política en el que desenvolvemos nuestras tareas, que nosotros no podemos resolver este problema. Podemos, en todo caso, usar la palabra para decir las cosas que estamos diciendo.

Eventualmente, podemos proponer, a lo mejor, algún tipo de medida que pueda colaborar o ayudar a la búsqueda de soluciones, pero el problema puntual no lo vamos a resolver desde la Cámara de Diputados.

Y claro, entonces en la mirada del ciudadano común ésta es una manifestación más de la inoperancia del sistema político o de la dirigencia para abordar y resolver los problemas de la gente.

Entonces, el único recurso que me quedaba a mí para responder a esta consulta es que acudan a la acción judicial, que es otra de las falacias. Lo cierto es que cuando una realidad como la que nos toca vivir, es la que todos conocemos, podemos ir a la Justicia, podemos ir a cualquier ámbito de análisis y consideración de la situación en conflicto para ver cuál es la solución, pero ninguna de las alternativas o variantes a la que acudamos nos va a resolver el problema porque el problema es económico, y si no está la plata, no está la solución, no tiene solución en lo inmediato.

Así que, el motivo de estas palabras es invitar, si cabe la expresión, yo utilizaría un término más enérgico, más que invitar diría: "muchachos, los gremios y sindicatos del Estado Provincial que en particular tienen que ver con educación, que reanuden las clases y que se sienten en todo caso con el Gobierno, como dice el Gobierno que los está invitando, a concertar alguna alternativa de solución aunque esa alternativa pase por la espera".

Pero asumamos esta responsabilidad ya que la ciudadanía está convencida de que la solución de estos problemas pasa tanto por el Ejecutivo como también por el Poder Legislativo.

Por lo menos, tenemos la oportunidad de expresarnos en este sentido, y expresar allí nuestra posición de que debe normalizarse la actividad escolar, y creo que fundamentalmente la decisión está en manos de los gremios que tienen competencia naturalmente en estas áreas.

Esto es todo.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Gracias, señor diputado.
Por el mismo tema tiene la palabra el diputado Fita.

SR. FITA: Yo la verdad es que comparto algunas cosas con el diputado Conde porque también hemos hablado con los padres, pero yo no les pediría a los gremios, le pediría al Gobernador de la Provincia que abra el diálogo, porque ya lo hemos hecho en esta Casa, reiteradas veces, esto lleva más de 70 días de reclamo y hemos hablado en varias oportunidades pidiendo diálogo, pero un diálogo verdadero, se lo dijimos.

Creo que hoy el diputado Grazzini también decía nos hemos pasado hablando en esta Casa de Mamarelli y de esas cuestiones y no hemos abordado ningún tema. Es nuestra responsabilidad también decirlo, pero pasa que no lo hemos podido decir muchas veces y lo que está pasando es grave. Todo el Estado está sin funcionar, no sólo los docentes, esta provincia está parada, paralizada, los trabajadores estatales están todos de paro, todos con alguna retención; en esta Casa misma hoy estamos de retención de servicios.

Sabemos que es un problema económico el que hay, pero un problema económico que se puede arreglar con diálogo también. Por que cuando hay voluntad... para que haya un diálogo tiene que haber dos personas que tengan ganas y voluntad de encontrarse.

Hemos ido con el diputado González a la primera reunión que ha tenido la Mesa Sindical, que han sido invitados, y nos hemos quedado en la puerta porque -supuestamente- íbamos a tener un conflicto con el otro Bloque del "CHUSOTO" -eso nos dijo el mismo Ministro Coordinador de Gabinete en ese momento-, donde no entramos, donde no hubo diálogo y así sucesivamente.

Tampoco creo que la solución sea tomar los colegios por lo padres, porque yo creo que hay docentes que quieren ir a dar clase y uno, tomando los colegios, como que implica otra cuestión.

Pero tampoco hay que echarles toda la culpa a los dirigentes sindicales; por eso, más que nada, es lo que quería decirle al diputado Conde. Yo creo que lo que hay que lograr es que el Gobierno entienda que tiene que ser una mesa de diálogo sincero, verdadero y no enojarse. Acá no es cuestión de enojarse.

Ayer, en una charla que tuvimos con el Gobernador le decíamos que los hospitales no tenían insumos, lo que estaba pasando. Nos dijo que el informe de los hospitales era que estaba todo bárbaro, que no había ningún tipo de problema, que no es la misma información que tenemos nosotros.

Cuando uno camina con los empleados del hospital, nos dicen que no hay insumos, que no llegan, que no se pagan los medicamentos; escuchamos en la radio constantemente que la gente no tiene los medicamentos para atenderse. Entonces, yo creo que la complicación es más grave institucionalmente de lo que se está viendo y en ese sentido no podemos dejar de decirlo.

Así que por ahí lo que decimos es que ojalá el Gobernador de la Provincia entienda que el diálogo verdadero es lo que se necesita. Y que en la reunión que debe estar por empezar en este momento con los gremios, se atienda a todos los gremios, no se quiera poner un cepo a algunos porque no les gusta la cara de algunos. Seguramente en este ámbito, en la vida, cuando uno es dirigente sindical sabe que a veces no con todos tiene la mejor relación, pero indudablemente cuando se tienen una representación hay que atenderlo y, en ese sentido, ojalá que hoy por el bienestar de todos, encuentren algún camino de diálogo.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Tiene la palabra la diputada Dufour por el mismo tema.

SRA. DUFOUR: Un poco para marcar mi diferencia con el diputado Conde, primero, respecto del diálogo.

Tuvo que venir Nora Cortiñas, después de 52 días de la carpa, para que el Gobierno Provincial entendiera que una forma de empezar a solucionar los problemas era el diálogo. Evidentemente, lo del diálogo por supuesto que nosotros lo promovemos, pero me parece que donde no hubo actitud de diálogo fue por parte de Mariano Arcioni y su ex -o no sé qué- Jefe de Gabinete, Mammarelli. Así que me parece que ahí hay que marcar la diferencia.

Lo único que pedían los gremios, o la Mesa de Unidad Sindical, era, justamente, que los atendieran y que pudieran sentarse. Eso, en primer término.

En segundo término, sí en esta Legislatura podemos hacer cosas. De hecho, sacamos la ley de emergencia el 9 de enero; tuvimos que ampliarla para aclarar todo lo que se ponía.

Pero -digo- en lo personal, más de una vez -y lo vuelvo a insistir-... es cierto que tenemos una situación dificultosa de flujo de fondos, de cómo entra la plata a la Provincia, pero ya lo hablamos con el Ministro de Economía, él podría tener un cronograma que terminara el día 12 o 13 de cada mes. Y lo sigo sosteniendo.

Posiblemente, no cobrar el último día del mes, como se cobraba antes, o antes del 5, pero sí podríamos estar en un cronograma. Y yo insisto: es un capricho el no plantear otro cronograma que podría terminar entre el 10 y el 14 de cada mes, con el cual podrían todos los empleados públicos pagar las cuentas sin los intereses; ya, sólo eso, les mejoraría el poder adquisitivo.

En tercer término, cuando uno mira el presupuesto que estamos tratando en la Comisión, ahí también se puede dar cuenta cuánto puede hacer esta Legislatura, porque seguimos viendo un presupuesto que no refleja la realidad, que no refleja un plan de obras como corresponde.

Pero no sólo eso puede hacer esta Legislatura. Este Bloque viene trabajando hace casi un mes, un mes y medio, en un proyecto de ley -justamente- para ver cómo aumentamos los ingresos de la provincia. Porque, es cierto, la solución va a ser por los ingresos. Estamos estudiando profundamente quiénes son los sectores que tienen capacidad contributiva, se dice, tienen plata, han ganado, siguen ganando y que pueden contribuir a pagar impuestos, tasas, canon, contribuciones, fondos solidarios como lo queramos llamar, son las cosas que van a permitir contribuir a salir de la crisis.

Porque tenemos que tener en claro que hay muchas empresas, muchas, de distintos sectores que han ganado muchísimo dinero y está bien que ganen dinero. Ahora, cuando los que ganaron dinero lo hicieron a partir de los recursos de Chubut, no puede ser que se hagan los distraídos, en el momento en que Chubut necesita una mano.

Me parece que eso sí puede hacer esta Legislatura. Esta Legislatura puede pensar y todos juntos podemos estar pensando en una solución para aumentar los ingresos, por supuesto, cuidando los gastos, pero, fundamentalmente, para aumentar los ingresos y que esto efectivamente sea una salida definitiva para Chubut.

Lamentablemente tengo que decir, que nos siguen mintiendo con los números. Cuando uno no tiene la verdad sobre los números, lamentablemente no puede entablar un diálogo franco, siguen hablando de 700 millones de déficit y eso no es así, ¡está mal! Nos están engañando.

Entonces, yo no voy a tirar cifras, porque no quiero seguir aumentando el conflicto. Mi actitud es la de colaboración y contribución para solucionar el problema de Chubut. Todo mi Bloque ha dado muestras acabadas de querer contribuir a pesar de las agresiones de las que somos víctimas permanentemente.

Pero sí, en esta Legislatura se pueden hacer cosas y se pueden hacer muchas cosas con responsabilidad, con conciencia y con un trabajo conjunto entre la Legislatura y el Poder Ejecutivo. Así que no nos lavemos las manos, porque no me parece adecuado lavarse las manos y, sí podemos hacer con un buen diálogo y pensando todos juntos en cómo se aumentan los ingresos, cómo se gasta bien, cómo hacemos la solución.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Gracias, señora diputada.
Pidió la palabra el diputado Grazzini por el mismo tema.

SR. GRAZZINI AGÜERO: Gracias, señor Presidente. Entiendo la postura de lo que decía el diputado que me antecedió en la palabra, uno ha intentado colaborar y siempre ha intentado colaborar con el Gobierno de la Provincia.

Pero, también, estamos cansados de mentiras, señor Presidente, primero había que ayudar al Gobierno de la Provincia con los 650, sino uno era un desestabilizador. Después había que ayudarlo con el otro crédito, porque si no seguíamos en el mismo camino de desestabilizar poniendo trabas. Después con el último crédito que nuestro Bloque o parte decidimos no acompañar. Pero siempre la solución es la misma evaluamos de dónde sacar y ya no hay de dónde sacar.

Entiendo a la diputada de mi Bloque y uno escucha de fideicomiso y no tengo ganas de poner al zorro a cuidar las gallinas, porque evidentemente armar un fideicomiso, sacarle a las empresas para que el zorro cuide las gallinas, la verdad es que no tengo ganas, señor diputado. Porque evidentemente cada vez endeudamos más a Chubut, cada vez tratamos nosotros de solventar las ayudas para que este gobierno en dos años haya despilfarrado más de 16 mil millones de pesos, no hay obras, no hay ayuda a los municipios que estuvieron en emergencia, las ayudas se han perdido. Entonces, ¿colaboración de qué?

- Ocupa el sitial de Presidencia la Vicepresidenta Segunda de la Cámara, diputada Jacqueline Celeste Caminoa.

El Gobernador de la Provincia no se hace cargo de nada, el problema es de los gremios, el problema es de los trabajadores, que no hay plata. Plata hubo ¿o en esta Casa no aprobamos un montón de endeudamientos?

La plata la administraron mal, que se hagan cargo, como dicen ellos, que se hagan cargo, se gastaron millones y miles de millones de pesos y los chubutenses no saben dónde está.

Que Arcioni se deje de echar culpas a los gremios, a la gente, a la Legislatura, el que pasa por la vereda tiene la culpa, él no tiene culpa de nada, como dije anteriormente, parece que pasara por la vereda y le dijeron: "venga, hágase cargo de la gobernación". ¡No!, el 10 de diciembre de 2015 él se sentó en esta Casa y aceptó el cargo de Vicegobernador, no es que es una parte nueva. ¡No!, es la continuidad de un gobierno, que se haga cargo de que se gastaron toda la plata y la gastaron mal, ¡la gastaron mal! Esta Legislatura le aprobó un montón de endeudamientos y la gastaron mal, no ayudaron a los municipios, no ayudaron a los municipios en emergencia.

Entonces, claro, hoy que la situación es muy difícil hay que salir a apretar siempre a los mismos. Se va a acabar la gallina de los huevos de oro, señores, siempre les apuntamos a los mismos, ¡siempre!

Tratamos de ayudar a un gobierno que gasta mal e ineficientemente y, encima, con propuestas ratas. Yo digo que este gobierno que despilfarró y gastó mal no quiere armar una ley, quiere ir por un fideicomiso. Los fideicomisos son sospechosos, señora Presidenta, siempre son sospechosos. Él quiere apuntar y dirigir la obra pública a través de un fideicomiso, ¿quiere estar de campaña el señor Gobernador? ¿Después que se gastó los créditos para hacer campaña para ser diputado nacional ahora se quiere financiar la próxima campaña con la plata de un fideicomiso, dirigiendo las obras para las ciudades que lo favorezcan? ¡No, que haga una ley! Una ley la podemos acompañar entre todos pero un fideicomiso, poniendo un zorro a cuidar las gallinas, no, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Caminoa): Gracias, señor diputado. Por el mismo tema tiene la palabra el diputado Meza Evans.

SR. MEZA EVANS: Gracias, señora Presidenta. En realidad no me sorprenden las palabras del diputado Conde. Nosotros, hace bastante tiempo, escuchábamos al Gobernador Arcioni con una propuesta muy inteligente donde nos proponía a los chubutenses resignación, ése era su plan: resignémonos a esta situación.

Para el diputado Conde esto es adecuado porque, además, están absolutamente en línea y acá volvemos al inicio del primer debate que tuvimos porque, objetivamente, el Bloque de Cambiemos, compuesto por ex radicales devenidos en macristas...

- Expresiones fuera de micrófono del diputado Pagliaroni.

Por no decir gorilas, por no decir gorilas, entienden que acá no tenemos nada para hacer.

Yo diría qué poca autoestima que tienen y qué poco conocimiento de la Constitución. Acá tenemos mucho para hacer, acá tenemos todo para hacer. Nosotros, nuestro Bloque en pleno, ayer se reunió con el Gobernador Arcioni y quedó absolutamente claro cuáles son las dos filosofías que no nos permiten ponernos de acuerdo con el Gobierno Provincial.

Cuando nosotros le planteamos que teníamos en elaboración un proyecto que implicaría ingresos por más de doscientos millones de pesos mensuales a la Provincia para ser destinados al funcionamiento de la educación, la salud y la seguridad, nos respondió con el tema del fideicomiso. En realidad, es mendigar y pasar la gorra ante empresarios que le van a decir que no, que le van a invocar la debacle de la situación económica nacional, que no le van a poner un peso, le van a poner migajas.

Nuestra propuesta es otra, hay sectores con capacidad contributiva en la Provincia del Chubut que se la han levantado en pala y, llegó el momento de que, ante la emergencia, empiecen a devolver algo de lo que se llevaron. Dentro del marco de la emergencia, dentro del marco de la Constitución, dentro del marco de las leyes, le explicamos los distintos mecanismos que teníamos previstos pero nos encontramos con una persona que, cuando le explicamos de que no podemos tratar el presupuesto porque él hace siete meses que está programando una nueva Ley de Ministerios y hasta que no esté la Ley de Ministerios no podemos aprobar el presupuesto, se desayunó... realmente fue sorprendente, porque era como que no se había dado cuenta de que hace más de 30 días que le estamos diciendo a sus Ministros, a su Secretario, lo estamos diciendo por los medios, que acá no podemos afectar recursos a una estructura estatal que está siendo modificada por el Gobernador.

Además dijo que lo está haciendo personalmente, tan personalmente que se ve que nadie se entera de nada -del otro lado de la puerta del despacho- y los Ministros vienen acá -el Ministro de Economía- viene a pelear por la sanción del presupuesto y cuando uno pregunta por la nueva ley de ministerios dice ah, ése no es mi tema.

Fíjese que el Gobernador Arcioni, pretende generar una nueva estructura -según él lo señaló- que sea eficiente y ágil, si es la eficiencia y agilidad que él muestra para elaborar una ley de ministerios, pasarse siete meses ¿sí? y no sale -digamos- ninguna idea, las ideas que trascienden generan el rechazo de numerosos sectores que después desfilan por la Legislatura y nos vienen a plantear: nosotros no queremos el desdoblamiento de esto...

- Ocupa el sitial de Presidencia el Vicepresidente Primero de la Honorable Legislatura, diputado Roddy Ernesto Ingram.

- Ocupa su banca la Vicepresidenta Segunda de la Cámara, diputada Jacqueline Celeste Caminoa.

Nosotros tenemos que decirles que no hay ningún proyecto de ley de ministerios, hay un proyecto incompleto de presupuesto... Además, se lo dijimos al Gobernador Arcioni, para que sea público y para que todos lo sepan, nosotros votando o no votando el presupuesto, lo que sí vamos a posibilitar es que la Provincia tenga un Presupuesto, pero si no hay ley de ministerios, no hay ninguna chance de que ningún diputado ni los del Frente para la Victoria y me imagino que del resto de las bancadas tampoco, puedan votar algo.

Pasar la gorra para que voluntariamente los empresarios más ricos de esta provincia o que usufructúan los bienes de nuestra Provincia -nuestros recursos naturales- y con eso generar un fideicomiso, es condenar a que esto siga absolutamente igual. Plantear que como no hay plata el derecho a huelga debe ser cercenado y en consecuencia es inútil hacer huelga porque no hay plata, es un principio que no puede ser aceptado porque hay posibilidades de que haya más plata; lo que hay que hacer es política, lo que hay que hacer es generar los instrumentos que generen más plata.

Está la reparación histórica, le hemos planteado ayer al Gobernador Arcioni cómo podemos juntar toda la fuerza de Chubut para ir a reclamar ante Nación la reparación histórica, como también ante el Congreso de la Nación.

Creo que se debe comprender -de una vez por todas- que la gente que está haciendo huelga, muchos que ganan diez o quince mil pesos, han sido hasta hoy la variable de ajuste para que se vaya achicando el déficit provincial; porque la recaudación aumenta, porque las regalías aumentan, porque la coparticipación aumenta y porque los sueldos de los empleados públicos se deprimen producto de la inflación.

Lo dijo con toda claridad mi compañero de Bloque, el diputado Grazzini Agüero. Se ha perdido el 40% del poder adquisitivo y se está paralizando la Provincia, no hay actividad económica. Las textiles, no sé si va a sobrevivir alguna con esta política, esto está absolutamente claro. Las que puedan subsistir es porque se van a reconvertir de productores en importadores, esto es lo que está sucediendo en la Argentina con el sector textil. La desocupación va a crecer, los salarios se van a deprimir y el conflicto social es inevitable; y es todo producto de las políticas nacionales.

Uno se cansa de escuchar a los economistas por televisión cuando dicen: ¡no!, no estamos en la misma situación que en el 2001, ¡lo del 2001 era mucho más grave!

Y yo coincido en que lo del 2001 era mucho más grave. Pero vino un presidente que se llamaba Néstor Kirchner, que enderezó el barco en muy cortito tiempo. Acá no hay capacidad para enderezar el barco y el barco se va hundiendo, y seguramente vamos a llegar a otro 2001.

Lo único que quiero señalar es lo siguiente: tenemos muchas cosas para hacer ¡nosotros! No podemos sacarnos la responsabilidad de encima y criticar las políticas nacionales -que son ultracriticables-. Ni podemos criticar solamente al Gobernador y a su gabinete, que todavía no sabemos ni siquiera cuál es; porque ayer nos desayunamos con que Mammarelli es el Ministro Coordinador de esta Provincia ¡hoy!

Necesitamos tener iniciativas políticas y las vamos a plantear; porque ayer estaba el diputado Roddy Ingram -que no me va a dejar mentir- y él mismo me propuso que trabajemos en la Comisión de Hacienda sobre el proyecto éste que venimos elaborando.

Nada más que eso, señor Presidente, gracias.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Gracias, señor diputado.

Por el mismo tema, tiene la palabra el diputado Touriñán.

SR. TOURIÑÁN: Gracias, Presidente, voy a ser breve porque ya se han extendido bastante quienes me precedieron en el uso de la palabra; lástima que se retiró el diputado Conde porque tenía que ver con lo que planteaba él al comienzo, sobre recargar las culpas o recargar toda la responsabilidad de la suspensión de actividades escolares a los gremios; me parece absolutamente injusto y desproporcionado porque gran parte de la responsabilidad la tiene el Gobierno.

Más allá de los análisis que han hecho mis compañeros de Bancada que me han precedido en el uso de la palabra, han pasado siete meses en los cuales se nos han dicho muchas cosas: que se iba a achicar el Estado, que se iban a disminuir los cargos políticos, que se iban a devolver los celulares, que se devolvían las casas, que se devolvían los coches, que se achicaba toda la estructura del gabinete.

Se hizo un censo y nada sucedió; todo eso se hizo; ahora, de ahí no sucedió absolutamente nada, no se redujo en nada, el déficit sigue siendo el mismo, creo que ha aumentado en estos momentos.

Pero la falta de fondos para poder afrontar los compromisos que tiene el Estado con sus trabajadores no se le puede achacar a los gremios, cuando ven los propios dirigentes sindicales que en situaciones análogas se actúa de manera absolutamente distinta.

Ayer se lo decíamos al Gobernador -y usted estaba, señor Presidente-, cuando le dijimos que el Poder Judicial se ha dado un incremento salarial -yo se lo quería remarcar al diputado Conde-; se lo ha dado y el Ministerio de Economía lo ha aceptado y el Gobierno Provincial ha mirado para el costado. Sin embargo, con el resto de los gremios no pasa lo mismo.

Y si vamos a hablar de la estructura del Poder Judicial en su conjunto, donde el 99% de su presupuesto es salarios, son sueldos que no se asemejan ni por ventura a los que puede cobrar el sector docente.

Claramente, se podría haber actuado de forma distinta; si la emergencia es emergencia, es emergencia para todos, no para algunos sí y para otros no, ni para con los que quiero andar bien no hay emergencia ni para con los que quiero andar mal ¡que se jodan!, porque la cosa no funciona de esa forma, señor Presidente. La consecuencia es los chicos sin clase. Entonces, por ahí viene la historia.

Y para no quedar a contramano de esa historia sí le corresponde a esta Casa, sí le corresponde al Gobierno reencauzar el sentido de la función política que tiene el Estado y a partir de allí comenzar a construir.

Se le han pasado siete meses -más de un cuarto de la gestión que tiene el Gobernador Arcioni- y en el medio ¡la nada!

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Gracias, señor diputado.

Ahora sí, tiene la palabra la diputada Andén.

- 6 -

RECURSO ADMINISTRATIVO REFERIDO A INICIATIVA POPULAR

SRA. ANDÉN: Señor Presidente, simplemente quiero informarle a la Cámara en su conjunto que desde hace un tiempo atrás hemos tenido mucha demanda de vecinos autoconvocados en asamblea ciudadana en la cordillera y en la última reciente que hemos sido invitados a participar con el Concejo Deliberante de Trevelin, también con el Ejecutivo municipal y con un grupo de referentes y representantes de la unión de asambleas ciudadana.

Debemos admitir que realmente el posicionamiento, los argumentos y las fundamentaciones que explicitaron tanto los integrantes del Concejo Deliberante como el Ejecutivo y los vecinos, ameritaba hacer esta presentación que es una nota, señor Presidente, en la que solicitamos con la diputada Caminoa que siga remitida a la Comisión de Asuntos Constitucionales y, si amerita la comisión, también sea remitida a Medio Ambiente para que se revea, se reconsidere la Providencia n° 236/16, que fue presentada el 6 de septiembre de 2016 y es vinculante con el Proyecto de Ley n° 075/14.

Por lo tanto, nuestro compromiso y en representación de quienes estuvieron presentes en reiteradas oportunidades y el pedido formal de esta presentación, hacemos entrega para que sea remitida a la comisión que he comunicado.

Muchas gracias.

- Hace llegar la nota a Mesa de Presidencia.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Gracias, señora diputada. Va a ser enviada a las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Medio Ambiente.

Tiene la palabra la diputada De Luca.

SRA. DE LUCA: Gracias, señor Presidente, simplemente es para...

SR. PRESIDENTE (Ingram): Perdón, diputada. El diputado Pagliaroni le pide una interrupción.

SRA. DE LUCA: Sí.

SR. PAGLIARONI: Gracias, diputada De Luca.

Simplemente, a los efectos de ganar tiempo, le vamos a solicitar al asesor legal de esta Casa, el doctor Martín Meza, que por favor emita opinión al respecto. Hay dudas respecto de la posibilidad o no de dar tratamiento a este pedido.

Así que solicito que en el mismo día de mañana se le remita al asesor legal de esta Casa para que dictamine al respecto.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Se le enviará la nota al asesor legal.

Continúa en el uso de la palabra la diputada Andén.

SRA. ANDÉN: Simplemente para aclarar, señor. Hay algo que me preocupa y mucho, no quería entrar en profundidad porque en esta Casa ingresan dos proyectos, digamos, presentados en forma conjunta con los señores diputados Di Filippo y su compañero de Bancada...

SR. PRESIDENTE (Ingram): Brúscoli.

SRA. ANDÉN: Brúscoli y el diputado Albaini al cual yo he acompañado.

No nos podemos hacer los distraídos frente a un reclamo manifiesto y permanente que es una lucha constante de las asambleas autoconvocadas que representan a un buen número de ciudadanos de la cordillera y también de la meseta.

No quisiera entrar a profundizar en esto, pero así como la cámara de trabajadores mineros estuvo en Puerto Madryn y recibió estos mil seiscientos sesenta, dos mil, no sé cuántos currículum recibió, las trece mil, las catorce mil, las diecisiete mil firmas y los permanentes reclamos y reivindicación del pueblo cordillerano se manifiestan también.

Señor Presidente, solicito que se tenga en cuenta y exhorto a esta Honorable Cámara para que sea tratado y sea reconsiderado. Y no nos estamos acordando de una ley de consulta popular, estamos pidiendo que se tenga en cuenta la Providencia n° 236/16.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Gracias, señora diputada.

Por el mismo tema, tiene la palabra el diputado Di Filippo.

SR. DI FILIPPO: Gracias, Presidente.

Espero que después retome el turno, si no está complicado.

Es para contestar a una diputada que -aparte- es una gran persona, sobre el tema de la presentación nuestra. Lo que hicimos con el diputado Brúscoli fue apoyar un pedido, hacer lugar a un pedido que nos hicieron los intendentes de la meseta que también representan al pueblo y fueron votados para estar donde están, no son caídos del cielo, se pusieron a consideración, se votó y ganaron la elección y pidieron que se trate o que entre el proyecto, porque la única manera que tienen ellos era que algún diputado tomara el proyecto y lo presentara como propio y eso fue lo que hicimos.

Le quiero aclarar a la diputada que estamos terminando un proyecto de resolución que establezca la reglamentación para dar el debate, porque el problema que tiene esta historia es que cada uno cuenta su película, cada uno tiene posiciones antagónicas, yo diría talibanas, fanáticas y no se escuchan, y posiblemente en el debate que, si lográramos reglamentar el funcionamiento para éste u otros temas -el auditorio de la Legislatura sería ideal-...

En el tema de la antiminería hay eslóganes que son mentirosos, y si dejamos a la minería o a los mineros que avancen solos, hacen un desastre, terminamos como el coltán en África.

Nosotros creemos que fue bueno, estamos convencidos de que haber permitido presentar este proyecto abrió el debate minero, porque el debate minero se debe dar; cuando dicen no es no, es un sentido poco democrático, porque juntan firmas o porque tengan una posición, cerrar el paso a una actividad que, si la podemos controlar -que es el problema y lo hemos hablado mucho con la diputada Gabriela Dufour- y además podemos lograr una regalía importante, por lo menos es un tema que hay que tener en cuenta y debatirlo.

Debatirlo con técnicos, hacer un sistema de inscripción, que el que quiera participar se inscriba, no para venir a insultar en las barras, porque últimamente, diputada Zulema, diez o doce antimineros se han tomado la costumbre de llegar a las barras, se ve que están aburridos en la casa y dicen: vamos a dar una vuelta por la Legislatura, los vamos a putear un poco a los diputados, cada uno hace catarsis, dice sus cosas, siempre insultando, y en realidad, el debate no se dio.

Diputada Zulema, escuché atentamente lo que has dicho, espero que cuando vaya el reglamento -seguramente lo vamos a presentar el jueves para la audiencia- sea apoyado y sea mejorado en comisión, pero es importante que el debate se dé, yo en eso quiero rescatar a Linares -que está presente-, porque es uno de los pocos que ponen la cara y habla a favor de la minería.

El problema de la minería es que es políticamente incorrecto estar a favor o por lo menos plantear el debate, si uno plantea el debate se convierte en enemigo, y en estas cosas la opinión pública es importante, pero cuando se gobierna hay que tomar decisiones, y si las decisiones realmente sirven para el bien de la Provincia y recaudar dinero, trabajo y servicios que necesitamos, bienvenidas sean.

Si no podemos demostrar que se puede controlar y las regalías y los beneficios no son tales, lo rechazaremos, pero por lo menos, diputada Zulema y a los diputados, les pido que en la próxima sesión que vamos a tratar este proyecto, y que en comisión se trate rápidamente y podamos debatirlo y usarlo para que la gente conozca de verdad el problema, y que cada uno, técnicos, autoridades nacionales, provinciales...

La gente de medio ambiente estuvo conmigo el otro día y no están en contra de la minería, tienen miedo de los controles, ése es el tema fundamental. Bueno, hablemos de todas estas cosas, sin el debate es todo una mentira, es demagogia de un lado y ventaja del otro.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Gracias, señor diputado.
Por el mismo tema, tiene la palabra la diputada Caminoa.

SRA. CAMINOA: Gracias, Presidente.

La verdad es que se rescata por un lado a los que están a favor y piensan a favor y el resto somos talibanes, los que pensamos en contra.

Queremos aclarar que con la diputada Andén estuvimos presente en los concejos deliberantes; no es la primera vez que nos han convocado, en otra oportunidad nos ha acompañado la diputada Torres Otarola, y que tener una posición firme no implica ser un talibán o ser alguien que no escucha motivo, de hecho tenemos una ley, que es la Ley nº 5001, que entiendo que es la que tenemos que respetar hoy y que prohíbe la megaminería a cielo abierto con uso de cianuro.

No estamos en contra de la minería sino que tenemos claro que es una forma de extracción a la que nos oponemos y que, por supuesto, priorizamos el ambiente y también estamos hablando de que lo que dejaría a la Provincia no sería importante, porque hemos visto los números presentados por la propia empresa.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Gracias, señora diputada.
Por el mismo tema, diputado Di Filippo.

SR. DI FILIPPO: Yo cuando digo, fundamentalista, talibán, no lo digo por la diputada, y no se tiene que ofender, lo digo porque son fundamentalistas.

Cuando un habla con los grupos que vienen dicen: no es no, insultan, agreden y dicen barbaridades en las redes. Eso es ser fundamentalista, eso es no aceptar la opinión del otro; yo acepto la opinión del otro, Presidenta, siempre acepté, en mi vida fui así.

Yo no lo digo porque sean talibanes, son fundamentalistas y han metido un discurso que es imposible de bancar, porque no permiten el diálogo, no aceptan ningún argumento serio.

Todo el mundo tiene derecho a pensar como quiere, pero estos sectores son absolutamente fanatizados, lo dije en ese sentido; y no pienso eso de las diputadas Caminoa y Andén, por supuesto.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Señor diputado, le voy a pedir que se dirija a la Presidencia y no a los diputados, gracias.

Tiene la palabra la diputada Torres Otarola.

SRA. TORRES OTAROLA: Gracias, señor Presidente.

Es por el mismo tema, y en realidad a modo reflexivo lo hago.

Me parece que más allá de que cada sector social tiene derecho a manifestarse por sí o por no, obviamente tiene que ser en un contexto de respeto.

Pero más allá de eso me parece que hoy estamos ante un problema más que político y económico, analizar la megaminería es un problema humano.

Acá no hay confianza, no hay confianza en el gobierno, no hay confianza en los organismos de control, no hay confianza en cómo se va a regular el medio ambiente y creo que la sociedad no apuesta a la confiabilidad de las estructuras políticas.

Entonces, me parece que si realmente hay una posibilidad de debate la inclusión tiene que ser social, más allá de que comparto todo el derecho del debate, realmente hay sectores que propician la minería y hay sectores como la cordillera -que no desconocemos- que propicia el cuidado ambiental, como también hay sectores capitalistas que ven esto con agrado obviamente como un acontecimiento para propiciar las arcas - en teoría se entiende- del gobierno.

Pero bueno, hace un tiempo atrás ingresé un proyecto de ley donde lo que pretendíamos es que ante estas circunstancias de manipulación y de empezar a abordar debates sobre el tema de los recursos de una provincia, se puedan transparentar a través de algún organismo de control los actores lobistas que estén involucrados, y hoy llegamos a la circunstancia de estar hablando de recursos a utilizar y no tenemos la transparencia para trabajarlos, y siempre queda ante los ojos de la sociedad la duda de cuál es el porqué de impulsar tal o cual debate.

Me parecería importante empezar por el principio, generar confiabilidad otra vez desde el Estado, los entes, los políticos y la sociedad porque de esta manera nunca nadie va a estar conforme. Me parece que ésta es la forma en la que tenemos que transparentar.

Por eso no se da un debate sin talibanes como sucede, porque los talibanes están de todos lados, desde el lado del interesado como desde el lado que busca el no.

Nada más.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Gracias, señora diputada.
Tiene la palabra la diputada Navarro.

SRA. NAVARRO: Gracias.
Señor Presidente ¿sabe qué es esto?...

SR. PRESIDENTE (Ingram): No leo desde acá.

SRA. NAVARRO: Justamente, señor Presidente, iba a hacer el reclamo de lo que está pasando en mi ciudad.

Ya que estamos hablando de minería, en mi ciudad cada dos por tres...

SR. PRESIDENTE (Ingram): Perdón diputada... le pido si es por el mismo tema porque...

SRA. NAVARRO: Es por el mismo tema, ¿sabe por qué señor Presidente?, porque nosotros no tuvimos en mi ciudad la opción de elegir si queríamos o no minería.

Hace más de cien años somos los que tenemos una ciudad que parece un queso gruyere, llena de agujeros y no podemos ni siquiera urbanizar.

Usted va, y usted señor Presidente que es de mi ciudad, va a Laprida ¿y sabe lo que dice la gente?, ¿por qué no urbanizan esto? ¿Y sabe por qué no se puede urbanizar?, porque está lleno de agujeros, ¡estamos todos rotos en mi ciudad! ¿Y sabe por qué? Por la actividad minera.

Yo viví, vivo, nací y crecí en una ciudad que es estrictamente minera, y somos nosotros, los de aquel lugar, pasando Garayalde vio para allá, hay una ciudad que necesita reparación histórica y no solamente de pico, necesitamos que nos ayuden.

Hoy, señor Presidente, justamente iba a pedir que otro derrame que pasó en Caleta Córdova no se quede sin explicación. Otra vez las empresas Termap, CRI Holding y la empresa YPF, que operan en esa zona, ¡otra vez derrame de petróleo!, otra vez la gente de Caleta Córdova se queda sin poder hacer su actividad y no tenemos respuestas, hay una denuncia.

¿Sabe qué me contestaron a este pedido de informes hablando de minería?, que van a seguir investigando; yo espero, espero que el debate de los fundamentalistas como dice el diputado que me precedió en la palabra... Señor Presidente, no lo voy a nombrar para dirigirme a usted, espero que tengamos un debate serio y que la mirada no sea como es ahora. ¿Sabe qué? Esto parece, mirando así, una gran familia.

Tenemos en la provincia a la capital, Rawson, que es la hermana bastarda de Trelew, ¿sabe por qué? Porque la gente viene acá solamente a trabajar y después se las toma y Rawson no crece, ni siquiera los impuestos que le deben a la Intendente Rosana Artero le paga este Ejecutivo Provincial.

Después tenemos a Trelew que crece, crece y crece y está cada día más lindo.

Y después tenemos a Puerto Madryn que por supuesto es la hermana de la familia que todo lo que llega lo recibe, no hay problema.

Y después tenemos a la abuela en la cordillera que dice: "A mí no me vengan a ensuciar, acá mugre no".

¡Claro! Obviamente que mugre no, si ¿sabe quién trabaja? El hermano negro de Comodoro Rivadavia, ese es el que labura, ese es el que labura y el que tiene todo roto. Y van a fin de mes y le golpean la puerta y le preguntan: "Che, ¿cuánto recaudaste? A ver, ¿cuánto hay para nosotros?"

No es justo, señor Presidente, no es justo.

Obviamente que tiene que haber minería con un Estado presente y responsable haciendo que la sustentabilidad del medio ambiente sea una realidad, pero ¿sabe qué, señor Presidente?, que en algún momento se va a terminar la vaca lechera de la cuenca del Golfo San Jorge, y justamente el proyecto que presenté tiene que ver con eso, con la centralidad que tiene el Ejecutivo provincial y la discrecionalidad de entregar la plata de las regalías petroleras, que ¿sabe de dónde salen? De la cuenca del golfo.

Entonces, para que algunas familias, y está dicho no por mí, si usted va al diario lo ve, hay gente, no de Garayalde para allá, sino de Garayalde para acá, que se quedó con 800 millones de pesos, y esa es la plata que falta para pagar los sueldos. Yo quiero que me digan cuántos hay de los que se llevaron las cosas que nos correspondían a nosotros de Comodoro Rivadavia.

Entonces, lo que están haciendo es entregar la plata de las regalías y encima que ahora le dicen a los municipios: "Che, tenés que aprobar el pacto fiscal ¡eh!".

Bueno, ¿sabe qué? Que el Ejecutivo Provincial se quede con menos plata entonces y eso va a compensar el tema del pacto fiscal para que los municipios, porque muchos municipios se van a ver perjudicados con el tema de los ingresos brutos, con el tema de los sellos.

Bueno, seamos justos, señor Presidente, yo quiero que este reclamo de la minería, de que lo que ensucia a mi ciudad no quede en la nada, que no quede simplemente en una denuncia, quiero que me digan quién fue pero que se pongan las pilas todos en esta provincia, todos, para investigar cómo hacen los derrames en Comodoro Rivadavia y quedan ahí, en el olvido, total, ¿cuál es el problema? Si el hermano negro va a seguir laburando y va a seguir repartiendo lo que saca y va a seguir siendo solidario con toda la provincia.

Por eso es el proyecto que presenté, hablemos de minería con responsabilidad, hablemos de minería siendo justos con toda la provincia, no solamente con algunos y no defendamos "¡ay! Quiero aire puro en Esquel", porque yo también quiero respirar aire puro en Comodoro Rivadavia y no puedo. Vaya a Caleta Córdova y fíjese lo que respira.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Tiene la palabra el diputado Albaini.

SR. ALBAINI: Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, empezó un debate que va a ser muy importante en la provincia.

Coincido con la diputada, no podemos tener en toda la provincia el queso gruyere, y lo que tenemos que hacer es tratar de poner cada cosa en su lugar, porque no es lo mismo el petróleo que la minería metalífera, son dos cosas distintas. Por eso, hay una ley que la prohíbe, que es la ley 5001, aunque en su artículo 2º deja abierta una puerta que es bastante peligrosa para aquellos que entendemos que la minería metalífera en la Provincia del Chubut no tiene que avanzar.

Pero este debate, señor Presidente, no empieza ahora, este debate tiene más de 30 años en la Provincia del Chubut el debate ambiental.

Y tenemos ejemplos clarísimos en toda la Provincia de cómo se ha ido llevando adelante este debate. Y quizá en algunas oportunidades, como dice el diputado, no con el respeto con que se debería haber llevado, pero en otras oportunidades, sí. Nosotros tenemos ejemplos muy claros: la gesta de Gastre, donde toda la Provincia se movilizó para que nuestra Provincia no sea un repositorio nuclear de desperdicios nucleares. Ahí arranca esto.

Después tenemos el ejemplo de Esquel, que nos dio a todos los chubutenses una clase de ciudadanía cuando intereses económicos quisieron explotar la minería metalífera en Esquel con todo lo que eso conlleva, con todos los intereses que había en el medio. Y la ciudadanía se juntó, discutió, dialogó y logró ir a una elección, una consulta popular que derivó en una ordenanza -¡en una ordenanza, señor Presidente!- donde se prohibía la minería metalífera en la ciudad de Esquel.

Esa también fue una gesta; los esquelenses y la gente de la cordillera nos dieron un ejemplo muy importante a todos los chubutenses; pero no terminó ahí, Presidente.

Hace poco tiempo se firmó -y por eso respeto a Linares, que está ahí, porque él no lo quiso firmar, él bancó su idea- un pacto ambiental. El ex Gobernador Das Neves, el extinto Gobernador Das Neves, firmó un pacto ambiental con muchos intendentes de la Provincia del Chubut, con muchos diputados de esta Casa, que hablaba del cuidado del agua y estaba en contra de la megaminería en la Provincia del Chubut.

Muchos lo firmaron. Muchos de los intendentes que vinieron acá, a esta Legislatura, a presentar un proyecto minero, fueron los que estuvieron acá en frente firmando un pacto ambiental.

Pero también hay que darle crédito a lo que hoy traen a esta Casa la diputada Andén y la diputada Caminoa, que es el proyecto de iniciativa popular que se bastardeó en esta Casa; que se presentó y que debía haber sido tratado en su texto original. Los diputados de ese entonces podrían haber votado que no o que sí, pero lo que no tendrían que haber hecho nunca es haber modificado el texto original y haber traído a esta Casa un texto que nada tenía que ver con las 15.007 firmas.

No tenía nada que ver, por eso el pedido de las asambleas para que ese proyecto también esté en la mesa de discusiones, como el proyecto del diputado Di Filippo o el proyecto del cual soy autor con algunos diputados de mi Bloque. ¡Claro que tiene que estar en la mesa de discusión ese proyecto!

Claro que lo tenemos que discutir, porque se presentó de manera legal en esta Legislatura y se bastardeó y se aprobó un texto que nada tenía que ver con aquel texto de la iniciativa popular.

¡Y claro que hay gente que está favor y gente que está en contra! ¡Claro que ese debate va a existir! Pero ese debate no empieza ahora, señor Presidente; ese debate tiene muchísimos años en la Provincia del Chubut, ¡muchísimos! No podemos decir así porque sí: empecemos el debate minero. No es así.

¿Sabe qué, Presidente? Si mañana aparece una cadena de supermercados y dice “voy a abrir una puerta”, va a tener cuatro cuadras de cola también, como tuvo en Puerto Madryn esto que han hecho de jugar con la gente y con la necesidad de la gente. No es que mañana van a tener trabajo esas cuatro cuadras de cola. Cualquier emprendimiento que haya en esta Provincia y en el país va a tener muchísima gente buscando empleo, muchísima.

Pero, ¿por qué pasa esto en la Provincia y este debate se viene a dar ahora? Porque hay una presión muy importante de parte del Gobierno Nacional para que haya minería en la Provincia del Chubut. ¡Muy importante!

Se reunió el Presidente de la Nación con los canadienses: Proyecto Navidad. Se reunió el Presidente de la Nación con el Presidente ruso: Proyecto en Cerro Solo. Nada es al azar, señor Presidente. La cantidad de obras que nos iban a prometer para que nuestra Provincia salga adelante, no están llegando, los envíos de fondos no están llegando.

En esta Casa, en la Comisión de Presupuesto y Hacienda, y ninguno de los diputados que están acá presentes me dejan mentir, el Ministro de Economía nos dijo, cada vez que vamos a Nación a plantear cualquier tema, a pedir un lápiz, señor Presidente, nos ponen los proyectos mineros arriba de la mesa.

Acá hay una presión muy importante, no solamente del orden minero de la Provincia que lo respeto, hay una presión muy importante del Gobierno Nacional para que inmediatamente se apruebe en la Provincia del Chubut un proyecto que no es de los intendentes, señor Presidente, es del Gobierno Nacional.

Una tapa del diario “El Chubut” de hace algunos meses reflejó la zonificación que quieren hacer en la Provincia del Chubut. Más del 70% de la Provincia del Chubut quieren que aprueben la minería y zonificarla. Resulta que unos meses después, nos encontramos con que algunos intendentes de la meseta, que sí fueron elegidos -vaya a saber si fueron elegidos para eso-, pero fueron elegidos, también firmaron el pacto ambiental. Trajeron a esta Casa el proyecto de zonificación que venía del Gobierno Nacional, ese proyecto no se elaboró en la Provincia del Chubut, señor Presidente, ese proyecto de elaboración en el Ejecutivo Nacional.

Por lo tanto, esta discusión minera, señor Presidente, que se va a dar en la Provincia del Chubut y que se tiene que dar en el marco del respeto, del cuidado del medio ambiente y del cuidado del agua y aquellos que no estamos de acuerdo no somos fundamentalistas, porque como dijo la diputada Otarola hay fundamentalistas en los dos lados.

Aquellos que no estamos de acuerdo con la minería vamos a defender esto, en esta Casa, en la calle y donde tengamos que defenderlo. Pero yo respeto como lo dije, respeto al intendente Linares, porque fue el único de los intendentes que se paró y dijo yo esto no lo voy a firmar. Pero muchos otros intendentes, diputados, asociaciones intermedias firmaron un pacto ambiental hace muy poco tiempo, hoy están borrando con el codo lo que escribieron con la mano. Sean claros. Acá no hay que tener miedo, acá hay que saber de qué lado está cada uno.

En el mismo sentido, le pido al Gobierno de la Provincia del Chubut y al Gobernador de la Provincia del Chubut que también sea claro en esto, porque él también firmó ese pacto ambiental.

Entre todos vamos a construir un mejor futuro para Chubut, porque no hay ningún lugar en el mundo donde la minería haya tenido un desarrollo local ambientalmente sustentable, libros hay de esto, bibliotecas, sobre este sentido.

Por lo tanto, Presidente, me parece que si esta Cámara así lo considera, deberíamos poner en la mesa nuevamente la ley de iniciativa popular en su texto original y que sea pato o gallareta, pero no que se cambie en las comisiones, que no engañe a la gente, porque hubo 15.000 personas que firmaron para que se trate en este recinto, algo que no se trató en este recinto, que lo negociaron las mineras.

Hubieran votado que no, ¿cuál es el problema, cuál es el problema, por qué se modificó? Que existan varios proyectos en esta Legislatura, no uno, varios proyectos a favor y en contra, todos discutamos, con respeto como dice el diputado Di Filippo. Conuerdo con el diputado Di Filippo que este debate tiene que ser en un marco de respeto y sin fundamentalismos, porque hay argumentos de sobra, por lo menos aquellos que estamos convencidos de que no tiene que haber minería en la Provincia del Chubut, hay argumentos de sobra para convencerse de que no es momento, ni es tiempo, ni existe la tecnología en el mundo para extraer minerales metalíferos con sustancias prohibidas, como el cianuro.

Ahora me van a decir que no, que el cianuro no se usa en Navidad, se va a usar otra cosa, algo parecido, y que no va a ser a cielo abierto, van a hacer cuevas.

Pero como dice la diputada y que deberíamos trabajar en un proyecto de ley del pasivo ambiental de Comodoro Rivadavia, porque es cierto lo que usted dice y debería haber un fondo especial para ese pasivo ambiental.

Pero no, vamos a justificar que a Comodoro Rivadavia le pasó, o le pasa lo que le pasa...

SRA. NAVARRO: Hace más de cien años...

SR. ALBAINI: Hace más de cien años, tenemos que hacer lo mismo en otros lugares de la provincia. ¿Por qué?, ¿bajo qué premisa, las regalías que nos van a traer?

SRA. NAVARRO: El Gobernador...

SR. PRESIDENTE (Ingram): No dialoguen, por favor.

SR. ALBAINI: ¿Las regalías que nos van a traer, los beneficios que nos van a traer? ¿Los empleos que nos van a traer? No hay ningún lugar en el mundo, señor Presidente, en que haya habido desarrollo local sostenible en el tiempo. Claro, al principio está bueno y, al principio, hay trabajo, están los negocios de

alrededor pero, después, se levantan y se van. Y los pasivos ambientales y sociales quedan en nuestra Provincia.

Tenemos que discutir todos los proyectos, señor Presidente, el proyecto del Frente para la Victoria que habla de una iniciativa popular, que habla de una consulta popular, disculpe, diputado Touriñán, para que lo defina la Provincia.

Ya salieron aquellos que no son... que quieren la minería y dicen: ¡No, que lo defina la meseta, que se vote en Telsen o en Gastre! ¡Mirá qué bien!, que lo definan catorce diputados. No creo que sea conveniente, señor Presidente, que catorce diputados tengamos en nuestras manos la decisión del futuro ambiental de esta Provincia.

Vamos a trabajar, señor Presidente, en un proyecto de ley de pasivo ambiental de Comodoro, tenemos un borrador y queremos avanzar en ese sentido. Vamos a trabajar, señor Presidente, con proyectos que tengan que ver con el medio ambiente en esta Provincia, vamos a discutir todos los temas, todos los que quieran en el marco del respeto que todos nos merecemos.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Gracias, señor diputado.
Tiene la palabra el diputado Di Filippo.

- Expresiones fuera de micrófono del diputado Conde.

SR. DI FILIPPO: Bueno, Eduardo, puede ser... No podemos dejar de contestar, hizo una exposición muy firme, muy sólida, muy apasionada, me hacía acordar a Rodríguez Pardo. Me parecía que estaba escuchando a Rodríguez Pardo y al diputado Albaini. Un fanatismo, a eso me refiero, que es respetuoso al hablar porque hemos hablado muchas veces en privado de la minería. Cuando digo talibanes, digo de los dos lados.

Le quiero recordar al diputado Albaini porque habló del tema de Gastre que el que impulsó la energía nuclear en la República Argentina se llamaba Juan Domingo Perón, no sé si recuerda quién era ese chico, era un tipo importante. Él marcó ese rumbo y peleó, incluso se reían los gorilas del Caso Richter porque lo habían engañado. Pero ese caso Richter trajo la energía nuclear, la Argentina es punta en ese tipo de temas, el INVAP funciona, no tiene combustible para vender los prototipos, gana licitaciones internacionales. En Río Tercero, cuando uno va a pasear y le gusta recorrer las sierras cordobesas, se encuentra con la planta nuclear. Tiene ahí cuarenta años debe llevar, no pasó nada.

No podemos cerrarnos a la discusión, por lo menos. Ser talibán, repito, es cuando se es fundamentalista de un lado u de otro. Cuando uno plantea que está con la minería es estar con la muerte, la discusión es maniquea, o es bueno o es malo. Si yo estoy a favor de la minería estoy a favor de la muerte y los otros son los buenos que están a favor de la vida.

Lo que nosotros queremos plantear y, reitero, es un debate sano y sincero con temarios, con nivel, no con gritos ni con eslóganes ni frases hechas.

Les voy a recordar otra cosa, por supuesto que hay lobbies, a mí me importan un rábano los lobbies, lo que yo digo es una cosa, las empresas y las sociedades ambientalistas, ¿saben cuánta caja hicieron? Eso me lo enseñó, una vez, Molinari, me dijo: "Peludo, no te engañes, reciben plata del Fondo de Zoológicos de Nueva York, reciben plata de distintas entidades que donan para estas cosas y manejan millones, millones". Les ha ido muy bien, hay fundaciones acá, de tu zona, diputado; perdón, señor Presidente, de la zona del diputado Albaini y les ha ido muy bien con el tema del medio ambiente. ¿Sabe qué pasa?, los argentinos somos muy piolas, cada uno tiene su negocio, unos con la minería enloquecidos y otros hacen mucha caja con el medio ambiente, embalan a la gente en una discusión que no tiene sentido, ni de un lado ni del otro.

Por eso, la minería puede ser un recurso extraordinario para la Provincia, no son ciertos los números que se dicen y si son esos números que dice la empresa... es evidente que hay aceptarlos. Nosotros hicimos unas cuentas con el ingeniero Yuvone -que me las quisieron cuestionar- y eran así. El proyecto Navidad, al final del recorrido, va a vender quince mil millones de dólares, si nos dejan cuarenta millones de regalías bueno, nos tenemos que suicidar, somos tarados... pero yo creo que se pueden discutir regalías y se tiene que discutir fundamentalmente el cuidado del medio ambiente.

Tengo amigos a favor y en contra; y tengo alguno al que quiero muchísimo que es enemigo de la minería -con mucha fundamentación técnica-, también quiero que venga. Todos deben participar, los que lo quieran hacer con nivel y pensando en la provincia, no desde el discurso barato... ¿saben por qué?, la excusa de los intendentes... -que expone Albaini con criterio- que los intendentes que hoy firmaron este pedido, también firmaron el Pacto con Das Neves. Pero sabe ¿qué pasa?, que no tienen otro remedio, con Das Neves firmaban hasta la sentencia a muerte, porque firmaban hasta cosas en contra de ellos mismos. Cuando sacamos una ley para que tengan los fondos de la ley de crédito público que tomamos, firmaron en contra nuestro y de sus propios intereses.

Cuando convoqué a los intendentes de meseta hace más de un año para que me expliquen la situación, desde el Ejecutivo lo vetaron. O sea, esos ejemplos a mí me sirven, porque también les quiero recordar que el ex Gobernador Das Neves, en la apertura de sesiones -cuando asumió como Gobernador-, hizo un sentido discurso encendido en defensa de la minería.

Veo que el mundo cambia, la gente cambia de humores y cambia de ideas. Espero que con el debate, no que cambien de ideas, sino que razonemos juntos una salida. Si la salida de la minería es positiva, es lógica y razonable para los intereses de la provincia, seguirá adelante. Y si no, la guardaremos, como todas las cosas.

La minería es una actividad que en el mundo ha dado todo, el micrófono, el auto, todo... hasta las sillas, porque las sillas se hacen porque las maderas las trabajan con metal... No seamos hipócritas, el discurso fácil... hoy es fácil decir que estamos contra la minería ¿saben por qué? Me lo explicaban los intendentes de la meseta hace un año, los loncos, los curas y los maestros han hecho un trabajo muy interesante y han convencido a los chicos... con todo lo peor, es decir: la minería es igual a muerte.

Y la minería es una actividad que se desarrolla en el mundo y mucho: Canadá, Australia, los noruegos... todos prácticamente. Invierten los noruegos, que es el país más avanzando en protección ecológica, invierten en las mineras y les han retirado los fondos a algunas empresas que no cumplen con el medio ambiente.

Yo no conozco mucho, leo lo que puedo y me recorrí Santa Cruz... porque si alguien habilitó la minería en este país, fue Néstor Kirchner. Le dio una propulsión y un desarrollo impresionante. Recorrí, tomé el auto y fui, me presentaba - como no me conocía nadie- le decía al intendente, mire soy diputado, quiero conocer... ¡Cómo no! Me acompañaban, me llevaban y mostraban. Y de lo poco que vi, veo que a medida que avanza el tiempo y que las inversiones son más nuevas o son emprendimientos nuevos, mejor es el cuidado.

Pero así y todo, con un tema que nosotros no entendemos, porque especialistas acá no creo que haya alguno, quizás Javier es el que más entiende del tema -y la diputada Dufour, que ha estudiado bastante el asunto-; tenemos que aprender y aprendemos con el debate.

Por eso, espero que se trate porque todos los proyectos se deben discutir -todos- y que en la comisión encabezemos un sistema de debates que sean ricos, que aporten, no que rechace ni que desprecie a los demás; porque hay una actitud en los ecologistas -no en todos, hay gente de mucho respeto- de desprecio, de falta de razonabilidad, que no lo veo en los demás.

Los demás son empresas, las empresas y el capitalismo... ¿sabe qué quieren hacer, Presidente? Siempre quieren ganar dinero, para ganar dinero pueden hacer cualquier cosa, como empresas que han explotado África y la han destruido. Pero en la Argentina creo que tenemos el nivel para poder discutir estas cosas.

Lo usan como argumento muchas veces: si no pueden controlar el tema del langostino... -ahora iba a hablar del tema-, no pueden controlar el langostino y quieren hablar de la minería, son cosas distintas, en la minería se discutirá con una empresa, en el langostino es un descontrol absoluto que siempre que funcionó y hubo éxito de pesca... hace 40 ó 50 años atrás era lo mismo, había descontrol...

Le pido al diputado Albaini que seamos sensatos y que me apoye en la solución, que abra el debate. Se lo pido como hombre de la ecología...

SR. ALBAINI: ¡No me hable!

SR. DI FILIPPO: ... ¡Ah, no puedo hablar! ¡Perdón!, no puedo hablarle, me cortó la...

Es así, quiero que me acompañen. Los diputados que más están en contra de la minería son los primeros -ya que están tan convencidos- en permitir este debate. Por eso quiero, cuando presentemos el reglamento, que nos ayuden.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Gracias, señor diputado.

- La diputada Navarro pide la palabra.

Tiene la palabra la diputada Navarro.

SRA. NAVARRO: Solamente es para decirle que me parece que hay dos temas fundamentales que nos estamos olvidando. Primero, antes de hablar de minería, me parece que hay que resolver el problema energético en esta provincia, porque ¿cómo piensan desarrollar la minería?, ¿llevando generadores?

Por otro lado, señor Presidente, creo que si hay alguien que tiene que decir y resolver el tema de la minería en esta provincia, que lo tiene que poner en agenda es el señor Gobernador de esta Provincia, ¡no nosotros!; que se haga responsable y que diga cuál es el destino que quiere para esta provincia, pero que lo haga, que no se esconda más y que lo diga, ¡é!l!, específicamente, si quiere o no la minería para esta provincia.

Gracias.

- El diputado Di Filippo pide la palabra.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Tiene la palabra el diputado Di Filippo.

SR. DI FILIPPO: Le voy a contestar lo siguiente: estoy de acuerdo con lo que dice del Gobernador; el Gobernador es un "ni"; eso me molesta. El Gobernador tiene que tomar posiciones y decir qué quiere hacer con la minería...

SRA. NAVARRO: ¡Obvio!

SR. DI FILIPPO: ... Estamos muy de acuerdo, porque ¿qué pasa?, como el porcentaje en contra es grande quedaba bien decir que no y se esconde; pero el tiempo lo va a obligar a ponernos a discutir.

Con respecto a lo que planteaba de la energía, justamente si algo se puede lograr son enormes inversiones energéticas con el desarrollo de la minería, más allá de que esté bien o que esté mal. Ésta es la realidad.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Tiene la palabra el diputado Touriñán.

SR. TOURIÑÁN: Es el mismo tema. Gracias, señor Presidente.

Mire, un error muy común cuando se entra en debate sobre estos temas es confundir las industrias. Una cosa es la industria petrolera, otra cosa es la industria minera, otra cosa es la industria energética.

Cualquier tipo de industria va a generar impacto ambiental. No hay efecto del hombre que no contamine el ambiente ni tenga impacto sobre el ambiente en el que se desarrolla. En mayor o en menor medida, va a pasar por si hay o no hay controles, y si los controles son eficientes o no son eficientes.

La realidad y a lo que nos llevado toda esta discusión de muchos años -desde que en la época de Lizurume se planteó el tema del Cordón Esquel y lo que vino después con el plebiscito de la zona cordillerana- es a la sanción de una ley, que es la 5001, que básicamente ha dejado en un stand by todo el desarrollo de cualquier tipo de actividad que se produjera respecto a la minería metalífera con utilización de cianuro, que es lo que prohíbe la 5001, no ninguna otra minería.

Cuando se confunden las industrias, los procesos son distintos, las actividades son distintas, las maquinarias son distintas, los sistemas de producción son distintos y hasta la comercialización es distinta. No es lo mismo producir hierro, no es lo mismo producir cobre, no es lo mismo producir oro, no es lo mismo producir plata y no es lo mismo producir uranio, por ejemplo; son actividades distintas sobre minerales distintos.

Repito, yo, por ejemplo, soy ingeniero en petróleo, pero no soy ingeniero en minas. Tengo conocimientos de geología porque he tenido materias en la facultad, pero no soy un acabado conocedor del tema ni lo es la mayoría de la gente.

Por eso, repito, estamos hablando de cuestiones totalmente distintas y diametralmente distintas. Lo que nos ha llevado a una etapa donde tenemos dos facciones planteadas en la provincia: los promineros y los

antimineros, con fundamentalismos y lobismos que no permiten avanzar en ningún sentido, ni hacia atrás ni hacia adelante ni hacia los costados.

Nos encontramos ante lo que se denomina un nudo gordiano, donde la única forma de poder resolverlo es cortarlo; porque, si no, no podemos estar en esta disyuntiva in aeternum para poder desarrollar alguna actividad, que no es ilícita porque la Constitución lo prevé; pero tampoco es lo que está pretendiendo la población de Chubut -creo, por lo menos es lo que entiendo yo- desarrollar en el futuro próximo.

En ese contexto, señor Presidente, ha habido -es cierto lo que dice el diputado Albaini- un proyecto de iniciativa popular, el primero presentado en la provincia. Pero el error de eso es pensar que el proyecto de iniciativa había que tratarlo exactamente por el sí o por el no, porque no se trata de eso. La iniciativa popular permite que los proyectos sean presentados por alguien que no tiene la capacidad de hacerlo constitucionalmente. La Constitución establece que la iniciativa popular está en manos del Poder Legislativo, del Poder Ejecutivo y -en algunos casos- del Poder Judicial.

Ahora, el Poder Ejecutivo puede remitir proyectos, no quiere decir que salgan aprobados en la misma forma en que los mandó. El Poder Legislativo puede presentar proyectos, no quiere decir que salgan aprobados en la misma forma en que los mandó. Lo mismo ocurre con el Poder Judicial.

En el caso de la iniciativa, lo único que le permite es tener estado parlamentario para ser debatido y tratado en comisiones y después puede ser modificado -como cualquier otro proyecto- de acuerdo a lo que marca el reglamento, que fue lo que se hizo en esa oportunidad y no bajo un juicio de valor si estuvo bien o si estuvo mal. Estoy hablando del procedimiento que sea tratado ese proyecto en la Cámara.

Por esa razón y, entendiéndolo que es absolutamente difícil de resolver en estas circunstancias por veintisiete diputados, por el sí o por el no, sin que actúen -ni por un lado- los fundamentalismos de los que no dejan ni hablar cuando queremos presentar el tema o de los lobbistas que nos empujan por otro lado como para que aprueben.

Coincido con lo que dice el diputado Albaini, los intendentes de la meseta son muy buena gente, yo los conozco a todos, pero no tienen la capacidad técnica para armar un proyecto de esa naturaleza porque no tienen ni un teodolito como instrumento óptico antiguo como para poder medir las coordenadas.

Entonces, ese polígono que ha quedado desarrollado en el proyecto seguramente lo ha hecho alguien con conocimiento, lo he leído, pero no significa ni que esté bien ni que esté mal, pero -claramente- no es el proyecto de ellos. La Cumbre de Telsen no arrojó ningún resultado, la que se realizó, el desarrollo de la actividad a la que vino el Ministro Aranguren...

La solución o por lo menos la que encontramos nosotros para respetar la voluntad de la gente, es tomar el proyecto de iniciativa popular. Si se fijan lo que plantea el proyecto de nuestro Bloque, está hablando del 075/14, que es el proyecto que presentaron las asambleas y ponerlo a consideración de la gente, pero que no sean quince mil ni veinte mil personas, que sean quinientos mil electores los que definan sobre la viabilidad o no de avanzar sobre ese proyecto, es simplemente eso.

He escuchado críticas como las que decían recién, de decir, no, que sea solamente en la meseta, no que sea en otro lado, no, que en la consulta popular van a poner plata y no es así porque es un mecanismo constitucional de democracia semidirecta planteada en la Constitución que es absolutamente válido y es tan válido como el plebiscito de Esquel.

Ahora, bien, ¿por qué en toda la provincia y no sectorizado? Bueno, porque es toda la provincia la que define porque somos una sola unidad geográfica, no somos una confederación de estados independientes que forman la Provincia del Chubut, somos una provincia federal donde todos opinamos y todos tenemos participación en ello.

¿Por qué planteamos, también, una consulta popular vinculante? Para que sea absolutamente clara, que no sea que haya votado el que tenga ganas, sino que tenga que votar todo el mundo, que podrá votar a favor, en contra o en blanco, o lo que quiera, pero va a votar el mismo día que se vota en elecciones generales.

¿Por qué lo planteamos? Para que ningún candidato a gobernador, como el actual Gobernador, se haga el gil y no diga qué es lo que pretende con la minería. Que todos opinen y que digan lo que tienen que hacer.

Por qué también disiento -y lo voy a decir públicamente- con lo que planteaban o salió publicado que planteaban desde la Justicia Federal diciendo que complicaba la elección, porque no la complica en absoluto.

Una elección de esta naturaleza es una sola boleta, que incorporen más boletas al cuerpo de la boleta que se va a votar no cambia en nada y, ¿sabe por qué no cambia en nada? Porque no se eligen senadores en el 2019. Al no elegir senadores la cantidad de boletas, de cuerpos, es el mismo, aunque puede ir por boleta separada, debería ir por boleta separada.

Más allá de eso, si hay simultaneidad y dejando de lado que es una elección provincial, no federal, pero si hay simultaneidad, la simultaneidad habilita a que se puede elegir en la misma urna, en el mismo sobre y que se pueda producir la elección sin que esto signifique un cuerpo extraño y violente el Código Electoral Nacional.

Por eso en la opinión de todos, puede estar por el sí, por el no, por el más o menos, por el "no me importa", pero en realidad lo que sí importa es lo que la gente de la Provincia quiere que se haga. La única forma de saber qué es lo que quiere que se haga en la provincia, es cuando la gente va al cuarto oscuro, en el secreto del cuarto oscuro mete el sobre en una urna y vota y es la única forma de conocerlo.

Por eso, señor Presidente, me parece que es el camino indicado y el camino que debemos seguir hacia adelante.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Gracias, señor diputado.
Tiene la palabra el diputado Grazzini.

SR. GRAZZINI AGÜERO: La verdad es que el diputado Touriñán que me antecedió en la palabra, dijo mucho de lo que pensaba, pero también me sorprendió la alocución del diputado -lo voy a nombrar- Albaini, la verdad es que ha hecho una defensa y ha marcado la postura; pero también el diputado Di Filippo ha marcado una postura que evidentemente es la postura que divide a los chubutenses.

Nosotros, a través del Bloque, buscamos una tercera alternativa para que recaiga la decisión sobre toda la gente y que lo siga discutiendo la población, porque evidentemente acá, el problema -y uno no se puede hacer el distraído como dijo el diputado Di Filippo, uno viene de una corriente ideológica donde ha sido pionera en energía atómica, en la industria de la minería-...

Creemos que la discusión la tiene que dar la gente, no hay mayor seguridad jurídica que lo que elige la gente, porque a través de ese voto da la seguridad y la garantía de qué es lo que quiere cada uno en su pueblo, y en el pueblo es en donde dan el contexto de lo que sería el Chubut; pero seguir discutiendo sobre esto es seguir poniendo el carro adelante del caballo.

Dijo el diputado Albaini o lo decía la diputada Navarro, en Caleta Córdova apareció con derrame; este fin de semana en las playas de Madryn aparecieron todas negras; no funciona el Ministerio de Ambiente y vamos a entrar a discutir de minería, si no hay Ministro de Ambiente, no hay quién esté evaluando las posibilidades de contaminación dentro de la Provincia con cualquiera de las industrias que está funcionando y queremos empezar a dar la discusión sobre una nueva industria, si nadie le da la garantía a la gente del control, si el problema, uno de los mayores problemas que tiene el tema de la discusión de la minería es el control.

Primero empecemos a hablar del control, cómo ponemos en funcionamiento los órganos de control de la Provincia y después veamos qué tipo de industria quieren los chubutenses.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Gracias, señor diputado.
Ahora sí, diputada De Luca, sigue en el uso de la palabra.

- 7 -

PRESENTACIÓN Y DERIVACIÓN A COMISIONES DEL PROYECTO DE DECLARACIÓN Nº 07/18

SRA. DE LUCA: Gracias, nada que ver con todo lo que hemos hablado.

Quiero presentar un proyecto de declaración, en realidad pone en vigencia a la Ley I nº 179, que es una ley de 1996 del diputado Carlos Sáenz, por la cual se declara de interés histórico y turístico el área denominada Caleta Hornos del Departamento Ameghino.

Me parece el momento oportuno tratar de poner en vigencia esto, porque sabemos que en la localidad, que es cabecera del Departamento -que es Camarones-, se conmemora todos los 9 de marzo la gesta del desembarco de Simón de Alcazaba y Sotomayor, que tenemos que recordar...

SR. PRESIDENTE (Ingram): A ver, diputada, si corre el micrófono, porque acá no se está escuchando. Gracias.

SRA. DE LUCA: ¿Ahí se escucha?

SR. PRESIDENTE (Ingram): Sí.

SRA. DE LUCA: Fue el primer desembarco en el territorio, o sea que no es solamente importante para Camarones, para la Provincia, para la región, sino que para el país entero, y justamente el Gobierno Nacional ha declarado a Camarones pueblo histórico y auténtico, y la puesta en valor de este sitio histórico y turístico le daría una mayor entidad, una mayor valoración también histórica y turística para todo lo que se está haciendo, ya están llegando los materiales para la reparación y restauración de los distintos edificios históricos que hay en Camarones, también del Faro Isla Leones.

En esta declaración, lo que se le pide al Ejecutivo es que reserve una partida presupuestaria para cumplir con esta ley, que es abrir los accesos a Caleta Hornos y construir un centro de interpretación histórica y turística.

Nada más, eso sería todo.

- Hace llegar el proyecto a Mesa de Presidencia.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Gracias, señora diputada, lo vamos a enviar a las comisiones que corresponda.

Tiene la palabra la diputada Johnson Táccari.

- 8 -

PRESENTACIÓN Y DERIVACIÓN A COMISIONES DEL PROYECTO DE LEY Nº 069/18

SRA. JOHNSON TÁCCARI: Gracias, señor Presidente.

Voy a presentar un proyecto de ley que trata sobre la reforma a la Ley XV nº 12, de protección contra la violencia familiar.

Ingresó hace un par de meses atrás por una providencia elevada desde distintos funcionarios de los distintos ministerios del estamento de gobierno; fue trabajado en forma coordinada, brindando herramientas, fue consensuado, articulado entre los distintos ministerios -como dije- y Poderes del Estado. Desde hace ya más de un año se estuvo trabajando en este proyecto.

Ingresó como una providencia y es por ello que las diputadas De Luca, Andén y quien está haciendo uso de palabra lo tomamos para poder hacer la presentación como corresponde, como un proyecto de ley.

Solicito que sea girado, trabajado y abordado en las distintas comisiones de las que forme parte.

Nada más, señor Presidente.

- Hace llegar el proyecto a Mesa de Presidencia.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Gracias, señora diputada.

Diputada De Luca, su proyecto pasa a las Comisiones de Presupuesto y Hacienda y de Turismo y Deporte.

Tiene la palabra la diputada Hernández.

- 9 -

TRATAMIENTO DEL TEMA MINERO

SRA. HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor Presidente.

Por fin me ha tocado el lugar, la verdad es que quiero abordar varios temas cortitos.

En principio compartir con los colegas lo que han hablado con respecto a poder tratar y debatir con seriedad y con respeto los proyectos que tienen que ver con la minería.

Creo que es un debate que nos debemos y coincido en la palabra respeto, en que se puedan escuchar todas las voces y también creo que tenemos que hacer un debate y traer a gente especializada en el tema y no centrarnos en el no o en el sí.

Yo tengo mi opinión al respecto, pero creo que más allá de mi opinión es importante escuchar la opinión de especialistas y no centrarse en un tema del no o el sí.

Creo que hoy también en nuestro país se dan estos debates en otros temas como por ejemplo con el aborto que es por el no y el sí. Y creo que esto no conduce a nada...

SR. PRESIDENTE (Ingram): Antes de que continúe, diputada, le informo que estamos con el quórum justo, somos catorce diputados. No se podría retirar nadie.

SRA. HERNÁNDEZ: Bueno, perfecto, continúo.

Tuve que esperar así que voy a hablar para los que se quedaron y los que se fueron, bueno, se fueron.

Volviendo al tema, creo que el no o el sí si es fundamentalista, o sea, es ponerse en una postura sin escuchar a aquellos que realmente pueden instruir sobre los temas. Por eso me refería también a la legalización del aborto, porque también se da la misma situación del no y sí y creo que va más allá de todo esto.

Así que celebro que haya varios proyectos, celebro que los podamos debatir con mucho respeto, celebro que podamos escuchar a quienes saben más del tema.

- 10 -

SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PAÍS

Y ahora la verdad es que quiero hablar sobre algo que me preocupa y mucho. Comparto la preocupación de muchos de los compañeros que han hablado anteriormente sobre lo que sucede hoy en nuestra provincia por ejemplo con un tema que particularmente conozco y me afecta que es el comercio.

Hoy tenemos gravísimos, gravísimos problemas, señor Presidente, con el comercio, que no es por el comercio en sí, esto se desprende de toda una situación que se llega a por qué hoy tenemos un 40% menos de consumo en los comercios.

Tenemos el 40% menos de consumo en los comercios. ¿Y esto qué hace? hace que se despida gente, hay muchos despidos diarios de goteo, hay despidos en los supermercados, hay arreglos en los supermercados para un retiro voluntario, se están cortando las líneas de créditos personales, se ha visto como hace mucho tiempo no se veía cómo se paga la comida en 6 cuotas. Esto es grave y habla de una situación no sólo grave de la provincia, que la vivimos y la vemos a diario, sino una situación grave a nivel nacional que hace que hoy estemos en la Provincia del Chubut en una situación realmente triste.

Creo que nos tiene que provocar tristeza a todos, no importa del lado donde estemos parados políticamente. Ver jubilados que no pueden comprar sus remedios o que tienen que elegir en qué forma van a morir porque si compran el de la presión no pueden comprar el de la diabetes, porque si compran uno no pueden comprar el otro. Es triste, creo que esto es triste y nos tiene que entristecer a todos, no importa de qué lado políticamente estemos parados, esto ocurre hoy en nuestra provincia, en nuestro país.

Vemos los hospitales devastados pese a lo que ha dicho ayer el señor Gobernador, y realmente no es cierto porque la gente no se queja porque tiene todo lo que necesita, se queja porque no lo tiene.

Vemos escuelas en estado de absoluto abandono porque no es solamente los trabajadores que están peleando por sus salarios, es mucho más, es la infraestructura. Hay escuelas que tienen ratas, hay escuelas donde no hay absolutamente ningún insumo ni para comprar artículos de limpieza y poder limpiar los baños. Esto provoca situaciones de deterioro en la salud de los chicos.

O sea, éstas son las cosas que creo que tenemos que ver y que mirar y que nos pasan y nos pasan a todos, tengamos la bandera que tengamos nos pasa a todos por igual, a todos los ciudadanos.

Nos pasa también porque no hay políticas nacionales para atender las necesidades de las provincias.

Lamentablemente, y debo decirlo, y no lo digo yo, el Presidente de la Nación cuando estaba en campaña prometió eliminar el impuesto a las ganancias, por ejemplo, una de las tantas cosas. 1.300.000 personas siguen pagando impuesto a las ganancias, 215.000 personas más que el año pasado, por ejemplo, como dato.

Pobreza cero, ¿perdón?, nos prometieron pobreza cero, le prometieron al pueblo argentino. Yo no le creí pero mucha gente le creyó lo de pobreza cero. Bueno, según el INDEC, el 32,2% de la población activa se encuentra en la pobreza, mientras que el 6,3% está en la indigencia.

Devaluación, bueno, "no vamos a devaluar" dijo Macri en la campaña. El dólar pasó de 9,75 a 25,5. Creo que no cumplió su promesa.

Inflación, prometió llegar en el primer año a una inflación alrededor del 10%. Pasó esto, creo que estamos con un 40% o 50% de inflación.

Ciencia, vamos continuar con los avances en el CONICET, dijo: "los necesitamos para ser parte de la sociedad del conocimiento". Bueno, con el presupuesto del 2017 y el 2018 se recortó 3.000.000.000 para el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Evidencia una merma del 60%, señor Presidente, en el ingreso de científicos en el CONICET, y esto es grave, es muy grave y nos pasa a todos, absolutamente a todos.

Trabajo. Bueno, mejor no hablemos de trabajo; "vamos a generar 2 millones de puestos de trabajo" fue la promesa. Bueno, desde que arribó Cambiemos, en el sector privado de enero a noviembre las empresas despidieron 162.141 trabajadores. Entonces, como decía el general Perón "la única verdad es la realidad" y ésta es la realidad.

La realidad es cuando salimos de acá, de este lugar, abrimos la puerta y está afuera la realidad. La realidad la tiene la gente que abre la heladera y ve luz, es lo único que ve; no ve la luz al final del túnel. ¡No, la luz al final del túnel no la ve! Ve la luz de la heladera vacía, que no tiene cómo hacer sus compras, que compra la comida en cuotas, que está despedida, que no se la escucha.

Entonces, ésta es la realidad que hoy vivimos acá, en esta Provincia y en este país. Y yo creo que del lado que nos paremos, de la vereda que nos paremos como personas, como ciudadanos, no queremos ver esto.

Y no coincido en lo que se dijo acá que no se puede hacer nada; yo creo que acá se puede hacer mucho, hay mucho que podemos hacer si pensamos en el bienestar de esa gente, de la que abre la heladera y tiene luz. En esa gente; en el jubilado que tiene que elegir qué remedio comprar; en los alumnos que no pueden ir a la escuela porque se les cae el techo en la cabeza, porque no tienen el Transporte Educativo Gratuito que les corresponde porque es ley. Entonces, en eso sí podemos pensar.

Y creo que nosotros hemos tratado de presentar proyectos superadores. Pero acá no se trata de nosotros ni de ellos, se trata de todos; se trata de que estamos viendo la Provincia irse al fondo, hundirse. Estamos viendo al país que hoy es el Titanic; la verdad que no quisiera ser los músicos que están tocando y ser los últimos que caemos.

Creo que acá hay que mirar lo que está sucediendo. Presentar proyectos superadores siempre es bueno y acá, en la Legislatura, se puede hacer si hay consenso, si se puede trabajar, si se dejan los egoísmos de lado.

Pero no se puede no ver esta realidad porque esta realidad no la inventé yo; esta realidad no es una mentira; esta realidad es lo que hoy nos está pasando; esta realidad es lo que sucede a nivel nacional y es lo que sucede a nivel provincial; y es lo que le pasa a nuestros viejos, a nuestros pibes, ¡a todos! A todos, no a un solo sector.

Entonces, celebro los consensos; celebro que podamos debatir proyectos entre todos, pero -la verdad- que no quede en la palabra hueca, que no quede en el vacío porque la realidad golpea la puerta y la realidad hace que veamos esto: muchísima gente pasándola muy mal. Mucha gente de ellos, de nosotros, de vosotros y de quien quieran; toda la gente.

Y la realidad está ahí afuera; si no la podemos ver y si no somos inteligentes como para poder ver que sí acá se pueden hacer cosas, la verdad que estamos muy mal.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra ahora el diputado Fita.

- 11 -

PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 060/18

SR. FITA: Gracias, señor Presidente.

Con el diputado González vamos a presentar un proyecto de resolución para que sea tratado por la Cámara. Es una iniciativa de la CEPATACAL, que es la Cámara de Transportistas, para poder acompañar un proyecto que están trabajando a nivel nacional en la Cámara de Diputados y Senadores, por el diferencial de los combustibles.

Si lo podemos votar...

- Hace llegar el proyecto a Mesa de Presidencia.

SR. PRESIDENTE (Ingram): ¿Está pidiendo el tratamiento sobre tablas?

SR. FITA: Exacto.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Le damos lectura por Secretaría.

SR. SECRETARIO (Biss):

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT RESUELVE:

Artículo 1º. La Legislatura del Chubut acompaña la iniciativa de la Cámara Empresaria Patagónica del Automotor de Cargas, Afines y Logística (CEPATACAL), la Federación de Transporte y Logística de la Patagonia (FETRALPA) y la Confederación Argentina de Transporte (CATAC) para que el proyecto que estas instituciones están elaborando en forma conjunta con las Cámaras de Diputados y de Senadores de la Nación sobre "Precio diferencial de gasoil para transportistas patagónicos" sea tratado con la celeridad que el tema amerita para la Región Patagónica.

Artículo 2º. Comuníquese a la Cámara de Diputados de la Nación, al Senado de la Nación y al Parlamento Patagónico.

Artículo 3º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Ingram): A consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas.

- Se vota.

Aprobado.

CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE COMISIÓN

Se constituye la Cámara en comisión, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Se vota el dictamen, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

LEVANTAMIENTO DEL ESTADO DE COMISIÓN

Se levanta la Cámara en comisión, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Se vota el despacho del proyecto leído, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

¿Sigue en uso de la palabra, diputado?

- 12 -
TEMA MINERO

SR. FITA: Sí, la verdad es que no me quería entrometer en el tema que se había estado hablando anteriormente el tema minero.

La verdad es que con la situación que hoy está pasando la provincia, creo que tenemos que enfocarnos en la problemática del día a día. Creo que es más preocupante que tomarnos tanto tiempo para discutir algo que, si bien va a ser importante para la provincia, no creo que hoy solucione nada, ¿no? que sea la solución mágica a los problemas que tiene esta provincia.

Necesitamos trabajar con respeto, con diálogo permanente en estos temas y trabajar en un marco regulatorio para muchas de todas estas cuestiones. Coincido con lo que dijo el diputado Di Filippo sobre cuestiones que expresaron los empleados de Ambiente y de algunas otras Secretarías, que no tienen ni siquiera la gente para ir a recorrer, para ir a mirar, no tienen camionetas, no tienen combustible. Hoy no tenemos combustible para los generadores de energía en los pueblos más chicos de nuestra provincia, estamos hablando y debatiendo algo que ni siquiera lo llevamos a un debate serio.

Señor Presidente, quiero dejar en claro que tenemos que discutir la problemática que tienen nuestros pobladores de los lugares más chicos, de los pueblos que la están pasando mal, dejemos de mirar por arriba a las cuestiones y demos profundidad a los temas que son importantes como la salud, la educación que, realmente, hoy en día esta provincia, vuelvo a repetir lo mismo, está en un total parate, para no decir otra palabra que pueda caer mal, y que necesita que la saquemos adelante entre todos.

Nada más.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Gracias, señor diputado.
Tiene la palabra el diputado Di Filippo.

- 13 -
NIVEL DE INGRESOS DE UN SECTOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL

SR. DI FILIPPO: Un tema que nada tiene que ver con la minería, pero sí con el medio ambiente.

El otro día -recién hizo referencia el diputado Fita- vinieron a la Comisión los empleados del Ministerio de Ambiente y, realmente, muy preocupados por los cambios que hay, no tienen ministro, no saben quién manda.

Pero de la charla, quería aprovechar para mandarle un mensaje al señor Gobernador que, por favor, interceda, ya que es nuestro operador oficial en Casa de Gobierno, y que tenga en cuenta la Ley 1987.

Hay un sector importante de la administración pública que viven en la indigencia, están debajo del nivel de ingresos para no ser pobres. A ese sector, que deben ser 8.000 empleados o algo más, realmente, hay que tenerlos en consideración. Sé que la situación de la provincia es muy difícil, que no se dan aumentos, pero a este sector hay que darle una solución de alguna manera, están realmente, diría yo en indigencia. Hay profesionales que ganan 14 mil pesos, empleados con 20 años de servicios que ganan 13 mil pesos.

Me parece que el índice de pobreza está en 17 mil pesos en Chubut, es decir que todos los que estaban en la mesa el otro día, sacando a un profesional que ganaba unos pesos más, están todos debajo del índice de la pobreza.

Transmítanle, por favor, al señor Gobernador, ustedes que tienen contacto directo, que se ocupe aunque sea de ese sector, que tenga un reconocimiento, que tenga un aumento, porque no dan más.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Gracias, señor diputado.

- IV -
CIERRE DE LA SESIÓN

No habiendo más oradores, damos por finalizada la sesión y esperamos que terminen el café los diputados.

- Eran las 14:20.

Edgar Lloyd Jones
Director
Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

- V -
APÉNDICE: RESOLUCIONES Y DECLARACIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA

RESOLUCIÓN Nº 061/18 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Aprobar las Resoluciones nº 093 a la 096/18-P.H.L. dictadas por la Presidencia de esta Honorable Legislatura ad referendum de la Honorable Cámara.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los quince días del mes de mayo de dos mil dieciocho.

Jacqueline Celeste Caminoa
Vicepresidenta Segunda
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Damián Emanuel Biss
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 062/18 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Designar a partir de la fecha de la presente Resolución al señor diputado Roddy Ernesto Ingram en el cargo de Vicepresidente Primero de esta Honorable Legislatura.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los quince días del mes de mayo de dos mil dieciocho.

Jacqueline Celeste Caminoa
Vicepresidenta Segunda
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Damián Emanuel Biss
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 063/18 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Dirigirse al Poder Ejecutivo, en los términos y alcances previstos en el artículo 134º inciso 3) de la Constitución Provincial, para que en un plazo improrrogable de diez (10) días hábiles, a partir de la notificación de la presente, informe y remita a este Poder Legislativo:

A) Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural:

- a) Expediente nº 06092/1935 IAC 2651 y acumulados.
- b) Expediente y antecedentes identificados como Lote Pastoril 160, 161 y 162 en el Departamento de Cushamen.
- c) Expediente nº 17832/82.
- d) Expediente nº 29791/03 - 90210/34 IAC 6441.

B) Fiscalía de Estado:

- a) Expediente nº 06092/1935 IAC 2651 y acumulados que se encuentra radicado en Fiscalía de Estado.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los quince días del mes de mayo de dos mil dieciocho.

Roddy Ernesto Ingram
Vicepresidente Primero
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Damián Emanuel Biss
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 064/18 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Dirigirse al Poder Ejecutivo, en los términos y alcances previstos en el artículo 134º inciso 3) de la Constitución Provincial, para que en un plazo improrrogable de diez (10) días hábiles, a partir de la

notificación de la presente, informe y remita a este Poder Legislativo sobre el edificio del Ministerio de Educación:

- 1) Estado del cableado y sistema de seguridad de los sistemas informáticos y telefonía.
- 2) Detalle mecanismo de higiene que se implementa en el edificio y elementos de aseo personal con los que cuentan los empleados.
- 3) Detalle de las desinfecciones realizadas durante el año 2017 y lo que va del 2018, con el cronograma de las futuras.
- 4) Estado del sistema de calefacción y caldera.
- 5) Detalle cantidad de matafuegos, luces de emergencia y sus respectivos controles.
- 6) Estado de la mampostería correspondiente a los techos y detalle si hay planificación de arreglo de los mismos.
- 7) Detalle la verificación del estado actual del edificio realizado por Bomberos Voluntarios y Sanidad.
- 8) Planos del edificio del Ministerio de Educación especificando las salidas de emergencia.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los quince días del mes de mayo de dos mil dieciocho.

Roddy Ernesto Ingram
Vicepresidente Primero
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Damián Emanuel Biss
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 065/18 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. La Legislatura del Chubut acompaña la iniciativa de la Cámara Empresaria Patagónica del Automotor de Cargas, Afines y Logística (CEPATACAL), la Federación de Transporte y Logística de la Patagonia (FETRALPA) y la Confederación Argentina de Transporte (CATAC) para que el proyecto que estas instituciones están elaborando en forma conjunta con las Cámaras de Diputados y de Senadores de la Nación sobre "Precio diferencial de gasoil para transportistas patagónicos" sea tratado con la celeridad que el tema amerita para la Región Patagónica.

Artículo 2º. Comuníquese a la Cámara de Diputados de la Nación, al Senado de la Nación y al Parlamento Patagónico.

Artículo 3º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los quince días del mes de mayo de dos mil dieciocho.

Roddy Ernesto Ingram
Vicepresidente Primero
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Damián Emanuel Biss
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut